MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

6848

ORDEN de 26 de febrero de 1999 por la que se convoca concurso específico 1/99 para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación para funcionarios de los grupos A, B, C, D y E.

Vacantes puestos de trabajo en el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, dotados presupuestariamente, cuya provisión corresponde llevar a efecto por el procedimiento de concurso.

Este Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20.1 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificada por las Leyes 23/1988, de 28 de julio, y 13/1996, de 30 de diciembre, previa autorización de las bases de la presente convocatoria por la Secretaría de Estado para la Administración Pública, y de conformidad con el artículo 40.1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, ha dispuesto:

Convocar concurso dirigido a los funcionarios que se relacionan en la base primera, y que constará de dos fases en atención a la naturaleza de los puestos vacantes a cubrir, los cuales se relacionan en el anexo 1 de esta Orden. El presente concurso, de acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española y la Directiva Comunitaria de 9 de febrero de 1976, tiene en cuenta el principio de igualdad de trato entre hombres y mujeres en la provisión de los puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios y se desarrollará con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—1. De acuerdo con lo dispuesto en el apartado c) del artículo 20.1 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, introducido por la Ley 13/1996, de 30 de diciembre, y a tenor de los análisis de la distribución de efectivos en la Administración General del Estado, podrán participar en el presente concurso exclusivamente los funcionarios de carrera de la Administración del Estado en servicio activo o en cualquier situación administrativa con derecho a reserva de puesto, que estén destinados, con carácter definitivo o provisional (incluida comisión de servicios), o tengan su reserva en los Servicios Centrales, o en los Periféricos situados en el municipio o la provincia de Madrid, del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y de sus organismos autónomos.

2. Cumplidos los requisitos expuestos en el apartado anterior, podrán tomar parte en el presente concurso los funcionarios de carrera de la Administración del Estado a que se refiere el artículo 1.1 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, que pertenezcan a Cuerpos y Escalas clasificados en los grupos comprendidos en el artículo 25 de la misma, con excepción del personal docente e investigador, sanitario, de Correos y Telecomunicaciones, de Instituciones Penitenciarias y Transporte Aéreo y Meteorología, salvo que las relaciones de puestos de trabajo permitan su adscripción, lo que se indicará con la correspondiente clave en la columna «Adscripción Cuerpo» del anexo 1. Los funcionarios deberán reunir las condiciones generales exigidas y los requisitos determinados en la presente convocatoria.

Segunda.—1. Deberán participar en la misma aquellos funcionarios incluidos en la base primera que tengan una adscripción provisional en el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación o sus organismos autónomos si se convoca el puesto al que fueron adscritos.

- 2. Los funcionarios con destino definitivo sólo podrán participar si en la fecha de finalización del plazo de presentación de instancias han transcurrido dos años desde la toma de posesión del último destino definitivo, salvo que:
- a) Tengan destino definitivo en este Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación o en sus organismos autónomos.

- b) Hayan sido removidos o cesados del puesto de trabajo obtenido por el procedimiento de concurso o de libre designación.
- c) Haya sido suprimido el puesto de trabajo que venían desempeñando.
- 3. Cuando dos funcionarios estén interesados en obtener puestos de trabajo en un mismo municipio, pueden condicionar en la solicitud sus peticiones, por razones de convivencia familiar, al hecho de que ambos lo obtengan, entendiéndose, en caso contrario, anulada la petición efectuada por cada uno de ellos. Deberán acompañar a su solicitud fotocopia de la petición del otro funcionario.
- 4. Los funcionarios de los Cuerpos o Escalas que tengan reservados puestos en exclusiva, para poder participar en el concurso, deberán obtener previamente la autorización del Ministerio de Administraciones Públicas, de conformidad con el Departamento al que se hallen adscritos los indicados Cuerpos o Escalas. Cuando los puestos convocados dependan del propio Departamento al que estén adscritos los Cuerpos o Escalas con puestos en exclusiva, corresponderá al mismo conceder la referida autorización.
- La fecha de referencia para el cumplimiento de los requisitos exigidos y para la posesión y valoración de los méritos que se aleguen, será el día en que finalice el plazo de presentación de instancias.

Tercera.—1. Las solicitudes para tomar parte en este concurso ajustadas al modelo publicado como anexo 2 de esta Orden, y dirigida a la Subdirección General de Recursos Humanos y Gestión de Personal del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, se presentarán en el plazo de quince días hábiles en el Registro General del Ministerio, paseo Infanta Isabel, 1, 28014 Madrid, o en las oficinas a que se refiere el artículo 38 de la Ley del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente convocatoria.

2. Cada uno de los funcionarios participantes podrá solicitar por orden de preferencia los puestos vacantes, que se incluyen en el anexo 1, siempre que reúnan los requisitos exigidos para cada puesto de trabajo.

3. Los funcionarios participantes con alguna discapacidad, debidamente acreditada, podrán instar en la solicitud de participación la adaptación del puesto o puestos solicitados, siempre que ello no suponga una modificación exorbitante en el contexto de la organización.

La procedencia de la adaptación del puesto o puestos solicitados a la discapacidad del solicitante, así como, en su caso, la compatibilidad con el desempeño de las tareas y funciones del puesto en concreto, serán apreciadas, previo informe del centro directivo donde radica el puesto, por la Comisión de valoración, la cual podrá recabar del interesado, en entrevista personal, la información que estime necesaria, así como el dictamen de los órganos técnicos de la Administración laboral, sanitaria o de los correspondientes del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

4. Una vez transcurrido el plazo de presentación de instancias, las solicitudes formuladas serán vinculantes para los peticionarios.

Cuarta.—El presente concurso específico consta de dos fases. En la primera de ellas se valorarán los méritos generales enumerados en la siguiente base quinta, y la segunda consistirá en la comprobación y valoración de los méritos específicos adecuados a las características de cada puesto, y que se indican en el correspondiente apartado del anexo 1.

Quinta.—Primera fase:

- 1. Valoración de los méritos generales:
- 1.1 Grado personal consolidado: Por la posesión de grado personal se adjudicarán hasta un máximo de tres puntos distribuidos de la siguiente manera:

Por tener grado personal superior al nivel del puesto solicitado, tres puntos.

Por tener grado personal igual al nivel del puesto solicitado, dos puntos.

Por tener grado personal inferior al nivel del puesto solicitado, un punto.

El funcionario que considere tener un grado personal consolidado a la fecha de presentación de instancias y cuyo reconocimiento se encuentre en tramitación, deberá aportar certificación expresa que permita, con absoluta certidumbre, su valoración. Esta certificación, según modelo anexo 5, será expedida por la Unidad de Personal del Departamento u organismo autónomo o por la Delegación de Gobierno o Subdelegación del Gobierno correspondiente.

En este apartado se valorará, en su caso, el grado reconocido en la Administración de las Comunidades Autónomas. En el supuesto de que dicho grado sea superior o inferior a los extremos del intervalo fijado para el correspondiente grupo de titulación en el artículo 71 del Real Decreto 364/1995, deberá valorarse el grado correspondiente a los niveles máximo y mínimo, respectivamente, de dicho intervalo.

- 1.2 Trabajo desarrollado:
- 1.2.1 Por el nivel de complemento de destino del puesto de trabajo actualmente desempeñado se adjudicará hasta un máximo de un punto, distribuido de la forma siguiente:

Por el desempeño de un puesto de trabajo de nivel superior al del puesto al que se concursa, 0,50 puntos.

Por el desempeño de un puesto de trabajo de igual nivel o inferior en uno o dos niveles al del puesto al que se concursa, un punto.

Por el desempeño de un puesto de trabajo inferior en tres o más niveles al del puesto al que se concursa, 0,25 puntos.

A los funcionarios que se encuentran en comisión de servicios se les valorará el nivel del puesto de trabajo que ocupan con carácter definitivo.

A estos efectos, quienes no estén desempeñando un puesto de trabajo con nivel de complemento de destino, se entenderá que prestan sus servicios en un puesto del nivel mínimo correspondiente al grupo de su Cuerpo o Escala.

1.2.2 Por la permanencia en un mismo puesto de trabajo, en los últimos seis años, como funcionario de carrera del Cuerpo/Escala desde el que se concursa, hasta un máximo de tres puntos, distribuidos de la siguiente manera:

Por la permanencia en un puesto de trabajo del mismo o superior nivel al del puesto al que se concursa, un punto por cada dos años completos.

Por la permanencia en un puesto de trabajo inferior en uno o dos niveles al del puesto al que se concursa, 0,5 puntos por cada dos años completos.

Por la permanencia en un puesto de trabajo inferior en tres o más niveles al del puesto al que se concursa, 0,25 puntos por cada dos años completos.

 $1.3\,$ Antigüedad: Por cada año completo de servicios en las distintas Administraciones Públicas, $0,\!20$ puntos, hasta un máximo de cuatro puntos.

A estos efectos se computarán los servicios prestados con carácter previo al ingreso en el Cuerpo o Escala, expresamente reconocidos. No se computarán servicios que hubieran sido prestados simultáneamente con otros igualmente alegados.

1.4 Cursos de formación y perfeccionamiento:

La puntuación máxima que se podrá obtener por este apartado será de 2,50 puntos.

Únicamente se valorarán aquellos cursos de formación y perfeccionamiento expresamente incluidos en la convocatoria en el apartado correspondiente en el anexo 1, sin cuyo requisito no podrán ser valorados, y en los que se haya expedido diploma-certificación de asistencia o aprovechamiento o impartición.

Caso de que un funcionario haya asistido varias veces a un mismo curso sólo se valorará una vez la asistencia, excepto en aquellos cursos que existan varios niveles de dificultad en los que se puntuará la asistencia a cada nivel.

- 1.4.1 Por la superación o participación como alumno en cursos de formación y perfeccionamiento, 0.25 puntos por cada curso.
- 1.4.2 Por la impartición de cursos de formación y perfeccionamiento, 0,50 puntos por cada curso.
- 2. Puntuación mínima: Los participantes que en esta fase no obtengan una puntuación mínima de dos puntos, no podrán pasar a la segunda.

Sexta. Segunda fase:

 Valoración de los méritos específicos: La valoración de los méritos específicos se efectuará a la vista de la documentación aportada por los concursantes que hayan superado la primera face.

A efectos de comprobación de estos méritos, y una vez examinada la documentación aportada por los concursantes, la Comisión de valoración podrá convocar a un máximo de cuatro candidatos por cada plaza para la celebración de una entrevista, que versará sobre los méritos específicos adecuados a las características del puesto.

La puntuación concedida a cada concursante se obtendrá calculando la media aritmética de las otorgadas por cada uno de los miembros de la Comisión de valoración. Para el cálculo de la media aritmética deberán desecharse las puntuaciones máxima y mínima o, en su caso, una de las que aparezcan repetidas como tales.

En aquellas plazas de adscripción indistinta a varios grupos, se procurará primar la pertenencia al grupo superior.

Las puntuaciones otorgadas por la Comisión de valoración se reflejarán en el acta que se levantará al efecto.

 Puntuaciones máxima y mínima: La puntuación máxima de esta segunda fase es de ocho puntos. La puntuación mínima exigida es de cuatro puntos.

Séptima. Acreditación de méritos:

1. Méritos generales: Los méritos generales de los funcionarios actualmente destinados en los Servicios Centrales del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, excepción hecha de sus organismos autónomos, serán valorados con los datos profesionales consignados por los propios interesados bajo su responsabilidad en el anexo 4, comprobados por los servicios de personal del Departamento.

Los méritos generales de los restantes funcionarios deberán ser acreditados mediante certificación según modelo que figura como anexo 4 de la presente Orden, y que deberá ser expedida:

a) Funcionarios en situación de servicio activo, servicios especiales, excedencia del artículo $29,\,$ apartado 4:

Subdirección General competente en materia de personal de los Departamentos Ministeriales o Secretaría General o similar de los organismos autónomos, cuando estén destinados o su último destino definitivo haya sido en Servicios Centrales.

Secretarías Generales de las Delegaciones o Subdelegaciones del Gobierno, cuando estén destinados o su último destino definitivo haya sido en Servicios Periféricos de ámbito regional o provincial.

- 2. Méritos específicos: Sólo se valorarán los méritos específicos adecuados a las características del puesto o puestos solicitados (entre los que podrán figurar titulaciones académicas, cursos, diplomas, publicaciones, estudios, trabajos, conocimientos profesionales, aportación de experiencia o permanencia en un determinado puesto, etc.) que resulten debidamente acreditados mediante las pertinentes certificaciones, justificantes o cualquier otro medio admitido.
- 3. A efectos de la valoración de los méritos deberá, asimismo, adjuntarse una relación de la documentación aportada, según el modelo incluido como anexo 3. Todos los documentos que se acompañen a la solicitud para participar en el presente concurso habrán de ajustarse al tamaño DIN A4, y habrán de estar escritos por una sola de sus caras.

Octava. Adjudicación de puestos.

- 1. La propuesta de adjudicación de cada uno de los puestos se efectuará atendiendo a la puntuación total máxima obtenida sumando los resultados finales de las dos fases, siempre que se haya superado la puntuación mínima exigida.
- 2. En caso de empate en la puntuación se acudirá para dirimirlo a la otorgada a los méritos por el siguiente orden: méritos específicos, grado personal, valoración del trabajo desarrollado y cursos de formación y perfeccionamiento y antigüedad. De persistir el empate, se acudirá a la fecha de ingreso como funcionario de carrera en el Cuerpo o Escala desde el que se concursa y, en su defecto, al número obtenido en el proceso selectivo.

Novena. Comisión de valoración: La valoración de los méritos y la consiguiente propuesta de adjudicación de cada uno de los puestos al solicitante que haya obtenido mayor puntuación, será realizada por una Comisión de valoración compuesta por:

Presidente: El Subdirector general de Recursos Humanos y Gestión de Personal o persona en quien delegue.

Vocales: Dos funcionarios en representación del centro directivo donde radican los puestos de trabajo, que únicamente actuarán para la valoración de éstos, y dos en representación de la Subsecretaría de Agricultura, Pesca y Alimentación, que actuarán para todos los puestos.

Secretario: Un funcionario de la Secretaría General del Fondo Español de Garantía Agraria.

Podrá formar parte de la Comisión de valoración, asimismo, un representante de cada una de las organizaciones sindicales más representativas y las que cuenten con más del 10 por 100 de representantes en el conjunto de las Administraciones Públicas o en el ámbito correspondiente.

La Comisión de valoración podrá utilizar los servicios de asesores o colaboradores designados por la autoridad convocante, previa solicitud de la Comisión, y que actuarán con voz, pero sin voto.

Los miembros de la Comisión de valoración deberán pertenecer a grupo de titulación igual o superior al exigido para los puestos convocados, y poseer grado personal o desempeñar puesto de nivel igual o superior al de los convocados. En caso de que un puesto figure adscrito indistintamente a más de un grupo de titulación, los miembros de la Comisión deberán pertenecer al más alto de dichos grupos.

Décima. El plazo para la resolución del presente concurso será de dos meses, contados desde el día siguiente al de la finalización de la presentación de instancias.

Undécima.—1. Los puestos de trabajo incluidos en la convocatoria no podrán declararse desiertos cuando existan concursantes que, habiéndolos solicitado, hayan obtenido la puntuación mínima exigida, excepto cuando como consecuencia de una reestructuración se hayan amortizado o hayan sufrido modificación en sus características funcionales, orgánicas o retributivas.

- 2. Los puestos de trabajo adjudicados serán irrenunciables, salvo que antes de finalizar el plazo de toma de posesión se hubiese obtenido otro destino mediante convocatoria pública. El escrito de opción por uno u otro puesto se dirigirá a la autoridad a que se refiere el punto 1 de la base tercera.
- 3. Los traslados que hayan de producirse por la Resolución del presente concurso tendrán la consideración de voluntarios y, en consecuencia, no generarán derecho al abono de indemnización por concepto alguno, sin perjuicio de las excepciones previstas en el régimen de indemnizaciones por razón de servicios.

Duodécima.—1. El presente concurso se resolverá por orden del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», en la que figurarán los datos personales del funcionario, el puesto adjudicado y el del cese o, en su caso, la situación administrativa de procedencia y el grupo de titulación.

2. El plazo máximo para la toma de posesión en el nuevo puesto de trabajo será de tres días hábiles, si no implica cambio de residencia del funcionario, o de un mes, si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la resolución del concurso en el «Boletín Oficial del Estado». Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde dicha publicación.

3. El Subsecretario del Departamento donde preste servicio el funcionario podrá diferir el cese, por necesidades del servicio, hasta veinte días hábiles, debiendo comunicárselo a la Unidad a que haya sido destinado el funcionario.

Excepcionalmente, a propuesta del Departamento, por exigencias del normal funcionamiento de los servicios la Secretaría de Estado para la Administración Pública, podrá aplazar la fecha de cese hasta un máximo de tres meses, computada la prorroga prevista en el apartado anterior.

Asimismo, el Subsecretario del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación podrá conceder una prórroga en el plazo de incorporación hasta un máximo de veinte días hábiles, si el destino implica cambio de residencia, y así lo solicita el interesado por razones justificadas.

4. El cómputo de los plazos posesorios se iniciará cuando finalicen los permisos o licencias que, en su caso, hayan sido concedidos a los interesados. Todo funcionario que haya obtenido destino en el presente concurso está obligado a dar traslado por escrito de dichos permisos o licencias al órgano convocante del presente concurso, que excepcionalmente, y por causas justificadas, podrá acordar la suspensión del disfrute de los mismos.

Decimotercera.—La publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la resolución del concurso, con adjudicación de los puestos, servirá de notificación a los interesados, y, a partir de la misma, empezarán a contarse los plazos establecidos para que los organismos afectados efectúen las actuaciones administrativas procedentes.

A fin de facilitar la tramitación de cuantos actos administrativos afecten o puedan afectar al funcionario seleccionado, éste deberá aportar una copia compulsada de su expediente personal, así como un certificado del tiempo de servicios prestados o reconocidos.

En la correspondiente baja de haberes deberá expresarse la no liquidación de la paga extraordinaria en período de devengo así como las posibles interrupciones en la prestación de servicios.

Decimocuarta.—Los destinos adjudicados serán comunicados a las Unidades de Personal de los Departamentos Ministeriales a que figuren adscritos los Cuerpos o Escalas.

Decimoquinta.—Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a su notificación ante el Juzgado Central de lo Contencioso Administrativo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 26 de febrero de 1999.—P. D. (Orden de 28 de julio de 1998, «Boletín Oficial del Estado» del 31), el Subsecretario, Manuel Lamela Fernández.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Recursos Humanos y Gestión de Personal. Departamento.

0	
×	
M	
Z	
-	

	CURSOS		80		ADMINISTRACION Y GES- TION DE PERSONAL. BASE DE DATOS (DBASE O ACCESS). LA DIRECCION DE RE- CURSOS HUMANOS.	
AS		· ¥ 4 ×		ε	8 80.1	ω н
ADECUACION A CARACTERISTICAS DEL PUESTO DE TRABAJO		MERITOS	CONOCIMIENTO DE LA PAC Y DE LAS ACTUACIONES DEL FEGA. ENTERIENCIA EN REALIZACION DE ESTUDIOS E INFORMES SORRE TE- MAS AGRATIOS Y SEGUIMIENTO ES- TADISTICO DE LOS PAGOS FEOGA- GARANTIA. EXPERIENCIA EN TAREAS DE APOYO A ORGANOS DIRECTIVOS, ASISTEN- CIA A REUNIONES Y GRUPOS DE TRABAJO NACIONALES E INTERNA- CIONALES. EXPERIENCIA EN TAREAS DE COOR- CIONALES. EXPERIENCIA EN TAREAS DE COOR- DINACION DE PUBLICACIONES. CONOCIMIENTOS DE INFORMATICA E IDIOMAS INGLES Y/O FRANCES.	EXPERIENCIA PROFESIONAL EN - FUNCIONES DESCRITAS EN EL - PUESTO DE TRABAJO. EXPERIENCIA EN PROGRAMACION EN COBOL, POWER HOUSE Y BD TURBO IMAGE. CONOCIMIENTOS DE LA METODOLO- GIA DE DESARROLLO METRICA. EXPERIENCIA Y CONOCIMIENTO DE LOS ENTORNOS UNIX Y ORACLE.	EXPERIENCIA EN GESTION DE RE- TRIBUCIONES. EXPERIENCIA EN GESTION Y CON- TROL DE LAS PRESTACIONES POR INCAPACIDAD TEMPORAL. EXPERIENCIA EN TRANITACION DEL EXPERIENCIA EN TRANITACION DEL EXPEDIENTE DEL SEGURO COLECTI- VO DE ACCIDENTES DEL ORGANISMO EXPERIENCIA EN LA COMEDIANO Y GESTION DEL RECONOCIMIENTO MEDICO EFECTUADO AL PERSONAL. DEL ORGANISMO. CONOCIMIENTOS DE LAS NORMAS REGULADORAS DEL REGIMEN RETRI- BUTIVO DE PERSONAL.	EXPERIENCIA PROFESIONAL EN LAS FUNCIONES DESCRITAS EN EL PUESTO. EXPERIENCIA EN PROGRAMACION DE LENGUAJE COBOL Y POWER HOUSE. CONOCIMIENTO DEL ENTORNO ORA- CLE.
MOTOA HITTI		REQUERIDA				
ADS -	CION	CUER-	EX18	EX11	ЕХ11	EX11
ADS -	CION	GRU - PO	A-8	A-B	A-B	Q-D
⊢ • d	- Э ш	0 -1 8	x SO HO	й Ч.Т. <u>х</u>	Z	<u>z</u>
0 N H O N H) • • • • • • • • • • • • • • • • • • •	DEL PUESTO	O REALIZACION DE ESTUDIOS E IN- FORMES SOBRE REGULACION DE LOS MERCADOS AGRARIOS, SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES Y ANALISIS ES- TADISTICO DE LAS TRANSFERN- CIAS FEOGA-GARANIIA. ASESORANIENTO Y APOYO A LOS ORGANOS DIRECTIVOS, CON ASIS- TENCIA A REUNIONES Y GRUPOS DE TRABAJO NACIONALES E INTERNA- CIONALES. COORDINACION DE LAS PUBLICA- CIONES DEL FEGA.	PARTICIPAR EN EL DESARROLLO DE PROYECTOS INFORMATICOS. RESPONSABLE DE UN EQUIPO DE PROGRAMACION DE APLICACIONES DE GESTION. DE GESTION. SISTEMA LACTEO (TASA SUPLEMEN- TARIA, ABANDONOS), RESTITUCIO- NES A LA EXPORTACION Y GESTION DE LA PAC.	GESTION DEL REGIMEN RETRIBUTI- VO DEL PERSONAL DEL ORGANISMO. GESTION Y SEGUIMIENTO DEL PLAN DE SALUD LABORAL Y PREVENCION DE RIESGOS LABORALES DEL ORGA- NISMO. TRAMITACION DE LOS EXPEDIENTES DE ACCIDENTES DE TRABAJO, SE- GUIMIENTO Y CONTROL DE LA IN- GARCIAS COMUNES. ORGANIZACION, COORDINACION Y SECUIMIENTO DEL RECONOCIMIENTO MEDICO PARA EL PERSONAL DEL MEDICO PORTONIO DEL EXPEDIENTE DEL SEGURO COLECTIVO DE ACCIDENTES DEL ORGANISMO.	CONTROLAR, REALIZAR O PONER A PUNTO PROGRAMACION CON ALTO GRADO DE DIFICULTAD, DENTRO DE UN PROYECTO DE ACUERDO CON LA DESARROLLO DE APLICACIONES DE GESTION RELACIONADAS CON LA PAC.
ن	-	ANUAL	1.233.660	24 1.123.392	433.560	569.268
z		<u>.</u>	56	54	5	60
MINISTERIO U 00.AA.	CENTRO DIRECTIVO / SUBDIREC- CION GENERAL.	PUESTO DE TRABAJO.	MAPA. (F.E.G.A.) UNIDAD DE APOYO JEFE SERVICIO ESTUDIOS Y PUBLICACIONES	MAPA. (F.E.G.A.) SECRETARIA GENERAL JEFE SECCION SISTEMAS INFORMATICOS	MAPA. (F.E.G.A.) SECRETARIA GENERAL JEFE SECCION PERSONAL	MAPA. (F.E.G.A.) SECRETARIA GENERAL ANALISTA PROGRAMADOR
	ALIDAD					
9	0 0 7		1 MADRID	1 MADRID	MADRID	MADRID
a 0	R D A	SAZ	-	2	ν -	4
2 -						

,	s o			INFORMACION Y ATEN- CION AL PUBLICO		
	ω ω			PUBLI		
	ט			ORMAC IN AL		
	σ ·Σ<	- ω	80	S CIC	∞	80
ICAS		LAS F EN	ION DE JARE JARE	2 DE LICO DO-	A-FER- SER- SER- SER- SER- SER- SER- O- O- O- O-	. DE
ERIST	ω	AL EN N EL MACIOI E.	WARE I TICOS CION I CHARDI IENTO	EMPEÑ L PUBB TACIOI RO DE ADORE: NISTRAL.	ACION ACION ACION IGÚEDO CERTI DE AI LA GE S DE F NCURS OD, REI LOS TE BIOS T IVA Y MATIC CESADIC CESADIC	N ADMI
CARACTERISTICAS TO DE TRABAJO	0 1 1	TAS E TAS E ROGRA MUSE.	A INS SOFT OFIMA HESOLU JARIO NOCIM	EL DES TRAMI TRAMI TEGIST CORDEN TEXTO	RAMIT EERSON AL. RAMIT TIOS, TICIOS ON EN ON EN	ESTIO RAMIT, BRAS. INFO 10.
A [S	ш Ж	EXPERIENCIA PROFESIONAL EN LAS FUNCIONES DESCRITAS EN EL - PLESTO. EXPERIENCIA EN PROGRAMACION EN COBOL Y POWER HOUSE. CONOCIMENTOS DE ORACLE.	EXPERIENCIA EN LA INSTALACION Y UTILIZACION DE SOFTWARE DE S.O. Y PAQUETES OFINATICOS. EXPERIENCIA EN RESOLUCION DE PROBLEMAS DE USUARIO (HARDWARE Y SOFTWARE). EXPERIENCIA Y CONOCIMIENTO DE PROGRAMACION. CONOCIMIENTOS DEL S.O. UNIX.	EXPERIENCIA EN EL DESEMPEÑO DE PUESTOS DE ATENCION AL PUBLICO CONOCIMIENTO DE TRAMITACION ADMINISTRATIVA. EXPERIENCIA EN REGISTRO DE DO-CUMENTOS Y MICRORDENADORES Y PROCESADORES DE TEXTO. EXPERIENCIA COMO ADMINISTRADOR DE LA RED DE AREA LOCAL.	S DE F LABOR A EN 1 S DE F S DE F S DE S S DE S S DE S D DE S S D D D D D D D D D D D D D D D D D D	A EN G S DE C FOS DE USUAR
ADECUACION DEL PUE	Œ	IENCI ONES (O. IENCI Y POY IMENT	IENCI, LIZAC LIZAC TENCI ENAS I TWARE IENCI IMIEN	IENCI. OS DE IMTEN ISTRA ISTRA IENCI. TOS Y SADOR IENCI. IENCI.	IENCIL IENCIL IENCIL IENCIL IENCIL OCIMII OCIMII OCIMII IENCIL	TENCI/ TENCI/ TENCI/ TENTES
ADE		EXPERIE FUNCION PUESTO. EXPERIE COBOL Y	EXPERIENCIA EN LA INSTALACION Y UTILIZACION DE SOFTWARE DE S.O. Y PAQUETES OFIMATICOS. EXPERIENCIA EN RESOLUCION DE PROBLEMAS DE USUARIO (HARDWAR Y SOFTWARE). EXPERIENCIA Y CONOCIMIENTO DE PROGRAMACION. CONOCIMIENTOS DEL S.O. UNIX.	EXPERIENCIA EN EL DESEMPENO DE PUESTOS DE ATENCION AL PUBLICO CONOCIMIENTO DE TRAMITACION ADMINISTRATIVA. EXPERIENCIA EN REGISTRO DE DO-CUMENTOS Y MICROORDENADORES Y PROCESADORES DE TEXTO. EXPERIENCIA COMO ADMINISTRADOR DE LA RED DE AREA LOCAL.	EXPERIENCIA EN TRAMITACION DE EXPEDIENTES DE PERSONAL FUN- CIONARIO Y LABORAL. EXPERIENCIA EN TRAMITACION DE RECONOCIMIENTO DE ANTIGÜÇBAD Y SERVICIOS PREVIOS, CERTIFI- CACIONES DE SERVICIOS DE PERSONEL LABORAL. EXPERIENCIA EN TAREAS DE APOYO AL JEFE DE SECCION EN LA GES- TION DE PROCEDIMIENTOS DE PRO- VISION DE PUESTOS (CONCURSO, COMISIONES DE SERVICIO, REIN- GRESOS), ASI COMO EN LOS TRA- MITES DE CESE POR CAMBIOS DE SITUACION AMDINISTRATIVA Y O- TRAS CAUSAS. NIVEL DE USUARIO: PROCESADORES DE TEXTOS Y BASES DE DATOS.	EXPERIENCIA EN GESTION ADMI- NISTRATIVA. EXPERIENCIA EN TRAMITACION DE EXPEDIENTES DE OBRAS. CONOCIMIENTOS DE INFORMATICA A NIVEL DE USUARIO.
10.1	IDA					
	REQUERIDA					
-		EX11	EX11	EX11	EX 11	EX11
T ADS -		Q - 0	Q -0	Q 0	U ;)	2
		AR- PAR- EFI- SE		TICOS DE DE ENE-		
-	STO	A PUN AS A F NES DE AMAS I	CATIVOS CROS CORDEN/	AATIVA DS. FORMAI BAJO E DS. RED E	/A Y 1	/A Y 1
١	U E	REALIZACION Y PUESTA A PUNTO DE MODULOS O PROGRAMAS A PARTIR DE ESPECIFICACIONES DEFINIDAS. REALIZACION DE PROGRAMAS DE GESTION RELACIONADOS CON LA PAC.	IMPLANTACION DE APLICATIVOS Y PAQUETES STANDARD. PROGRAMACION EN ENTORNOS DE MICROINFORMATICA. INSTALACION DE MICROORDENADO-RES Y SOFTWARE DE BASE. APOYO A USUARIOS EN PAQUETES OFIMATICOS.	TRAMITACION ADMINISTRATIVA Y REGISTRO DE DOCUMENTOS. MANGJO DE EQUIPOS INFORMATICOS PRECISOS PARA EL TRABAJO DE REGISTRO DE DOCUMENTOS. ADMINISTRACION DE LA RED DE ADMINISTRACION DE LA RED DE AREA LOCAL DEL REGISTRO GENE- RAL. RAL.	GESTION ADMINISTRATIVA Y TRA- MITACION DE EXPEDIENTES DE PERSONAL FUNCIONARIO Y LABORAL	GESTION ADMINISTRATIVA Y TRA- MITACION DE EXPEDIENTES DE O- BRAS.
,	ر ر 9 م	N Y P S O PR FECIFI N DE	IMPLANTACION DE AP PAQUETES STANDARD. PROGRAMACION EN EN MICROINFORMATICA. INSTALACION DE MIC RES Y SOFTWARE DE APOYO A USUARIOS E OFIMATICOS.	REGISTRO DE DOCUMENI REGISTRO DE DOCUMENI MANEJO DE EQUIPOS IN PRECISOS PARA EL TRA REGISTRO DE DOCUMENI ADMINISTRACION DE LA AREA LOCAL DEL REGIS RAL.	MINIS UNCIO	MINIS E EXP
. ا	D E .	ZACIO SOULOS DE ESP S. ZACIO	IMPLANTACIO PAQUETES ST PROGRAMACIO MICROINFORM INSTALACION RES Y SOFTW APOYO A USU OFIMATICOS.	TACIO TRO DE SOS P TRO D ITSTRA LOCAL	ON AD	ON AD
		REALIZ DE MOD TIR DE NIDAS. REALIZ GESTIC PAC.	IMPLA PAQUE PROGR MICRC INSTA INSTA RES Y APOYC OFIMA	TRAMI REGIS MANEJ PRECI REGIS ADMIN AREA RAL.	MITAC MITAC PERSO	GESTI MITAC BRAS.
	L. E. ANUAL	517.176	517.176	350.004	238.536	238.536
┟─╌	 D. C. ž	17	14.	16 N16	91	16
Α.	CENTRO DIRECTIVO / SUBDIREC- CION GENERAL. PUESTO DE TRABAJO.	TARIA	TARIA	CION	TARIA N16	TARIA N16
MINISTERIO U 00.AA	O DIRECTIVO / SUBD CION GENERAL. PUESTO DE TRABAJO.	(F.E.G.A.) SECRETARIA NL NMADOR DE PRIMERA	SECRE	SECRE	SECRE	SECRE
RIO U	ECTIVE ON GEN	G.A.) DE PR	G.A.)	3.A.)	S.A.)	5.A.) (DO TE
INISTE	O DIRI CIC PUESTC	(F.E.(CF.E.(L MADOR	(F.E.(L EGOC1/	(F.E.(EGOCI)	(F.E.(L EGOCIA
Σ	CENTR	MAPA. (F.E.G.A.) SECRE GENERAL PROGRAMADOR DE PRIMERA	MAPA. (F.E.G.A.) SECRETARIA GENERAL PROGRAMADOR DE PRIMERA	MAFA. (F.E.G.A.) SECRETARIA GENERAL JEFE NEGOCIADO INFORMACION N16	MAPA. (F.E.G.A.) SECRETARIA GENERAL JEFE NEGOCIADO TECNICO N16	MAPA. (F.E.G.A.) SECRETARIA GENERAL JEFE NEGOCIADO TECNICO N16
		<u> ₹0</u> ₫	≆; C C	<u> </u>	רט ב	X U ¬
	IDAD					
	ALI					
	1 0 C	MADRID	MADRID	MADRID	MADRID	1 MADRID
	SAZALP	-	-	1 MA		
a (≥ (0 & O W Z	25	9	2	6	٥

	CURSOS	LA ADMINISTRACION DE PERSONAL. TRATAMIENTO DE TEXTOS (WORDPERFECT O WORD). BASES DE DATOS (DBASE O ACCESS).	PREPARACION PARA PUESTOS DE SECRETARIA CION AL PUBLICO.			
			PREPA PUEST INFOR CION			
AS	<u>α •Σ∢×</u>	8	ω «	80	80	80
ADECUACION A CARACTERISTICAS DEL PUESTO DE TRABAJO	M E R I 1 0 S	EXPERIENCIA EN TRAMITACION DE EXPEDIENTES DE PROCEDIMIENTOS DE JUBILACION FORZOSA Y VOLUN-TARIA DE PERSONAL ASI COMO DE JUBILACION VOLUNTARRA INCENTI-VADA DE PERSONAL LABORAL. EXPERIENCIA EN APOYO A LA GESTION EN MATERIA DE PROVISION DE PUESTOS DE TRABAJO (CERTIFI CACIONES PARA PARTICIPACION EN CONCURSOS) FORMACION DE PERSONAL (ORGANIZACION Y SECULMIEN-TO DE LINFORMATICA A NIVEL DE USUARIO: TRATAMIENTO DE TEXTOS (WORDPERFECT O WORD) HOLA DE CALC. (EXCEL O LOTUS), BASES DE CALC. (EXCEL O LOTUS), BASES DE DATOS.	EXPERIENCIA EN GESTION DE EX- PEDIENTES ADMINISTRATIVOS OR- DINARIOS Y SANCIONADORES EN MATERIA DE SUBVENCIONES Y AYU- DAS COMUNITARIAS Y ECONOMICO- ADMINISTRATIVOS DEL SECTOR - LACTEO. CONOCIMIENTOS DE INFORMATICA A NIVEL DE USUARRO: SISTEMA OPE- RATIVO, BASE DE DATOS Y TRATA- MINENTO DE TEXTOS.	EXPERIENCIA EN PREPARACION DE EXPEDIENTES DE CONTRATACION ADMISTRATIVA. EXPERIENCIA EN GESTION DE EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS EN MATERIA DE SUBVENCIONES Y AVUDAS COMUNITARIAS.	EXPERIENCIA ADMINISTRATIVA. CONOCIMIENTO DE INFORMATICA A NIVEL DE USUARIO. EXPERIENCIA EN RELACION CON REGISTRO DE EXPEDIENTES.	EXPERIENCIA EN TRAMITACION DE EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS OND INARIOS Y SANCIONADORES EN MATERIA DE SUBVENCIONES Y AYUDAS COMUNITARIAS Y ECONOMICO-ADMINISTRATIVOS DEL SECTOR -LACTEO. CONOCIMIENTO DE INFORMATICA A NIVEL DE USUARIO: BASES DE DATOS, TRATAMIENTO DE TEXTOS Y SISTEMA OPERATIVO
TITULACION						
ADS -		EX11	EX11	EX11	EX11	EX11
ADS - CR I P-		C-D	2-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0	Q-D	0-5	Q-D
	DMNFO	IVO IVO	UN	2	Z	2
DESCRIPCION	UESTO	O TRAMITACION DE EXPEDIENTES EN MATERIA DE PERSONAL FUNCIONA- TAREAS DE APOYO ADMINISTRATIVO	GESTION DE EXPEDIENTES DE ASUN TOS JURIDICOS, DE NATURALEZA ADMINISTRATIVA ORDINARIA O SANCIONADORA, EN MATERIA DE - SUBVENCIONES Y AYUDAS COMUNI- TARIAS. GESTION DE EXPEDIENTES DE NA- TURALEZA TRIBUTARIA EN MATERIA DE TASA SUPLENTARIA DEL SECTOR LACTEO.	TRAMITACION DE EXPEDIENTES EN MATERIA DE CONTRATACION ADMI- NISTRATIVA.	TRAMITACION DE EXPEDIENTES AD- MINISTRATIVOS (DESARROLLO DE TAREAS DE TRAMITACION ADMINIS- TRATIVA). MANTENIMIENTO DE ARCHIVOS, IN- CLUIDOS LOS INFORMATICOS.	TRANITACION DE EXPEDIENTES DE ASUNTOS JURIDICOS, DE NATURA-LEZA ORDIANRIA O SANCIONADOR EN MATERIA DE SUBVENCIONES Y AYUDAS COMUNITARIAS. TRANITACION DE EXPEDIENTES DE NATURALEZA TRIBUTARIA EN MATERIA DE TASA SUPLEMENTARIA DEL SECTOR LACTEO.
ن ن ښ		98.340	98.340	98.340	98.340	98.340
ž		92	19	16	14	7,
MINISTERIO U 00.AA.	CENTRO DIRECTIVO / SUBDIREC- CION GENERAL. PUESTO DE TRABAJO.	MAPA. (F.E.G.A.) SECRETARIA GENERAL JEFE NEGOCIADO N16	MADA. (F.E.G.A.) SECRETARIA GENERAL JEFE NEGOCIADO N16	MAFA. (F.E.G.A.) SECRETARIA GENERAL JEFE NEGOCIADO N16	MADA. (F.E.G.A.) SECRETARIA GENERAL JEFE NEGOCIADO N14	MADA. (F.E.G.A.) SECRETARIA GENERAL JEFE NEGOCIADO N14
	LOCALIDAD	MADRID	MADRID G	1 MADRID GG	MADRID GE	MADRID GE GE JE
	SANAL		-	1 MA	1 MAC	1 MAD
× 0	K C M X	0	-	12	13	77

					 	
•	CURSOS					
	Q . E < >		&	∞	80	∞
ADECUACION A CARACTERISTICAS DEL PUESTO DE TRABAJO	# E R I T O S	EXPERIENCIA EN DIRECCION DE PERSONAL SUBALTERNO. EXPERIENCIA EN DISTRIBUCION DE CORRESPONDENCIA Y PAQUETERIA. EXPERIENCIA EN SUPERVISION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DEL EDIFICIO. EXPERIENCIA EN SEGUIMIENTO, COORDINACION Y CONTROL DE CONDUCTORES Y VEHICULOS.	EXPERIENCIA EN RECEPCION, AL- MACENAMIENTO Y DISTRIBUCION DE IMPRESOS Y DOCUMENTOS. EXPERIENCIA EN MANEJO DE MA- QUINAS EMPACADORAS. EXPERIENCIA EN ORGANIZACION DEL PERSONAL SUBALTERNO EN EL EDIFICTO. EXPERIENCIA EN TAREAS DE SE- GUIMIENTO DEL MANTENIMIENTO DEL EDIFICTO.	EXPERIENCIA EN DIRECCION DE PERSONAL SUBALTERNO. EXPERIENCIA EN DISTRIBUCION DE CORRESPONDENCIA Y PAQUETERIA. EXPERIENCIA EN SUPERVISION DE SERVICIOS DE MANTEN MIENTO Y LIMPIEZA DEL EDIFICIO. EXPERIENCIA EN SEGUMIENTO, COORDINACION Y CONTROL DE CONTROL DE CONTROL DE CONTROL DE CONTROL DE CONTROL DE CONTROL. NISMO.	EXPERIENCIA EN EL DESEMPEÑO DE PUESTOS DE TRABAJO SIMILARES. EXPERIENCIA EN TAREAS DE APOYO A LA PORTERIA MAYOR.	EXPERIENCIA EN AUDITORIA GENE- RAL E INFORMATICA. CONCIMIENTOS DE MUESTREO ES- TADISTICO Y APLICACION INFOR- MATICA AUDITORIA DE EXPERIENCIA DEMOSTRABLE SOBRE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO
	REQUERIDA					
ADS -	CION CION CUER-	EX11	EX11	EX11	EX11	EX18
	CTON GRU -	ш	ш	m .	ш	A-8
⊢ • ¢	7 D m & ⊢			2	z	z
	DESCRIPCION	SUPERVISION DE LA REALIZACION DE LOS SERVISTOS DE SEGUIMEN- 10 Y CONSERVACION DEL EDIFICIO 11 MPIEZA, DESINSECTACION, CA- LEFACCION, ETC. ORGANIZACION, DISTRIBUCION Y CONTROL DE PRESONAL SUBALTERNO DE LA DEPENDENCIA DEL EDIFICIO ORGANIZACION Y DISTRIBUCION DE CORRESPONDENCIA Y PAQUETERIA ENTRE LOS DISTINTOS EDIFICIOS DEL ORGANISMO. COORDINACION DEL PERSONAL CON- DUCTOR Y VEHICULOS DEL ORGA- NISMO.	DISPONIBILIDAD HORARIA. RECEPCION, ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION DE IMPRESOS Y DO- CUMENTOS. MANEJO DE MAQUINAS EMPACADORAS ORGANIZACION, DISTRIBUCION Y CONTROL DE PERSONAL SUBALTERNO EN EL EDIFICIO. SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LAS IAREAS DE MANTENIMIENTO EN EL EDIFICIO, LIMPIEZA, DESINSEC- IACION, ETC. DISPONIBILIDAD HORARIA.	SUPERVISION DE LA REALIZACION DE LOS SERVICIOS DE SEGUIMEN- TO Y CONSERVACION DEL EDIFICIO LIMPIEZA, DESINSECTACION, CA- LEFACCION, ETC. ORGANIZACION, DISTRIBUCION Y CONTROL DE PERSONAL SUBALTERNO DE LA DEPRUBENCIA DEL EDIFICIO CORRESPONDENCIA Y PAQUETERIA ENTRE LOS DISTINTOS EDIFICIOS DEL ORGANISMO. CONDINACION DEL PERSONAL CON- DUCTOR Y VEHICULOS DEL ORGA- NISMO.	DESEMPEÑO DE LA TAREA PROPIA DEL PUESTO DE SUBALTERNO. TAREAS DE APOYO A LA PORTERIA MAYOR DEL CENTRO.	REALIZACION DE AUDITORIA IN- TERNA DE ORGANISMOS PAGADORES. REALIZACION DE AUDITORIA IN- FORMATICA Y AUDITORIA GENERAL. ELABORACION DE INFORMES DE AU- DITORIA. UTILIZACION DE BASES DE DATOS
	C. E.	312.840	238.536	238.536	98.340	635.400
	ż .; .	22	10	0	10	24
MINISTERIO U 00.AA.	CENTRO DIRECTIVO / SUBDIREC- CION GENERAL. PUESTO DE TRABAJO.	MAPA. (F.E.G.A.) SECRETARIA GENERAL PORTERO MAYOR	MAPA. (F.E.G.A.) SECRETARIA GENERAL PORTERO MAYOR N10	MAPA. (F.E.G.A.) SECRETARIA GENERAL PORTERO MAYOR N10	MAPA. (F.E.G.A.) SECRETARIA GENERAL SUBALTERNO N10	MAPA. (F.E.G.A.) S.G. DE CONTROL INTERNO JEFE SECCION INSPECCION
01 22 01	R L LOCALIDAD	10	16 1 MADRID	17 1 MADRID	18 1 MADRID	19 1 MADRID
Z			•	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	-	-

•	CURSOS							
	٠ ـ	x < ×		©	80	ω	60	∞
ADECUACION A CARACTERISTICAS DEL PUESTO DE TRABAJO		MERITOS	DEL FEGA. EXPERIENCIA EN INTERPRETACION DE TEXTOS DE LA U.E. EN EL - CAMPO DE AUDITORIAS.	CONOCIMIENTO DE LAS DIRECTRI- CES DE LA UNION EUROPEA SOBRE ADDITORIA INTERNA. CONOCIMIENTO DE MUESTREOS ES- TADISTICOS. CONOCIMIENTO INFORMATICO A NI- VEL ESTADISTICO. EXPERIENCIA DEMOSTRABLE SOBRE FUNCIONAMIENTO DE AUDITORIAS INTERNAS DE ORGANISMOS PAGADO- RES. EXPERIENCIA EN ANALISIS DE DA- TIOS Y SU APLICACION EN AUDITO- TIOS Y SU APLICACION EN AUDITO- RIAS INTERNAS DE ORGANISMOS PAGADORES.	EXPERIENCIA EN TRAMITACION DE EXPEDIENTES. CONOCIMIENTOS DE INFORMATICA A NIVEL DE USUARIO: BASES DE DATOS, HOJAS DE CALCULO, TRATAMIENTO DE TEXTOS.	EXPERIENCIA EN ACTIVIDADES - INSPECTORAS. EXPERIENCIA EN TRAMITACION Y RESOLUCION DE EXPEDIENTES AD- MINISTRATIVOS. CONOCIMIENTOS DE INFORMATICA A NIVEL DE USUARIO. CONOCIMIENTOS DEL SECTOR LAC- TEO.	EXPERIENCIA EN GESTION DE EX- PEDIENTES. CONOCIMIENTOS DE INFORMATICA A NIVEL DE USUARIO: BASES DE DA- TOS, HOJAS DE CALCULO, TRATA- MIENTO DE TEXTOS.	EXPERIENCIA EN ELABORACION, CONCILIACION Y DECLARACION DE LOS GASTOS DECLARADOS EN LAS CUENTAS ANUALES DEL FEOGA-GA- RANTA. EXPERIENCIA EN LIQUIDACION DE GASTOS DE ALMACENAMIENTO PU- BLICO. CONOCIMIENTOS DE INFORMATICA.
TITIII ACTON		REQUER IDA					-	
ADS -	CION	CUER- PO	,	EX18	EX11	EX11	EX11	EX 1
ADS -	CION	GRU - PO		A-B	C-D	co	٥- -	A-8
		DEL PUESTO S	OPERATIVAS DEL FEGA.	TUNCION Y CORRINACION DEL OR- GANISMO CON LOS DISTINTOS OB- JETIVOS DEL FEOGA-GARANTIA. PROGRAMACION, ESTUDIOS Y REA- LIZACION DE ALDITORIAS INTER- NAS DE LAS AREAS DE GESTION E- JECUTIVAS DEL FEGA. SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LAS MEDIDAS PROPUESTAS EN LAS AUDITORIAS.	TRAMITACION DE EXPEDIENTES AD- N MINISTRATIVOS. (DESARROLLO DE TAREAS DE TRAMITACION ADMINIS- TRATIVA). MANTENIMIENTO DE ARCHIVOS, IN- CLUIDOS LOS INFORMATICOS.	100 INSPECCIONES A COMPRADORES DE N LECHE Y PRODUCTOS LACTEOS. INSPECCIONES A GANADEROS PRO- DUCTORES DE LECHE. ELABORACION DE INFORMES Y PRO- PUESTAS.	GESTION DE EXPEDIENTES ADMI- N NISTRATIVOS. (DESARROLLO DE TAREAS DE GESTION ADMINISTRA- TIVA). MANTENIMIENTO DE ARCHIVOS, IN- CLUIDOS LOS INFORMATICOS.	ELABORACION Y VERIFICACION DE N. LOS GASTOS REALIZADOS CON CAR-GO AL FEGGA-GARANITA A FIN DE RENDIR LA CUENTA ANUAL DEL ORGANISMO PAGADOR FEGA. SEGUIMENTO Y ELABORACION DEL PROCESO DE LIQUIDACION DEL PROCESO DE LIQUIDACION DE CUENTAS REALIZADO POR LAS CO-RRESPONDIENTES AUDITORIAS NA-CIONALES Y COMUNITATA-CIONES NACIONALES Y COMUNITATA-RIAS.
	ი. ლ	ANUAL		635.400	98.34	635.400	98.340	433.560
	ż (54	72	-1 55	16	54
MINISTERIO U 00.AA.	CENTRO DIRECTIVO / SUBDIREC-	CION GENERAL. PUESTO DE TRABAJO.		MAPA. (F.E.G.A.) S.G. DE CONTROL INTERNO JEFE SECCION TECNICA N24	MAPA. (F.E.G.A.) S.G. DE CONTROL INTERNO JEFE NEGOCIADO N14	MAPA. (F.E.G.A.) S.G. DE GESTION DE LA TASA SUPLEMENTA- RIA DE LA CUOTA LACTEA INSPECTOR TECNICO	MAPA. (F.E.G.A.) S.G. DE GESTION DE LA TASA SUPLEMENTA- RIA DE LA CUOTA LACTEA JEFE NEGOCIADO N16	MAPA. (F.E.G.A.) S.G. ECONOMICO-FINANCIERA JEFF SECCION RENDICION DE CUENTAS
6 X		A LOCALIDAD Z A S S S S S S S S S S S S S S S S S S	(Continuación)	1 MADRID	1 MADRID	1 MADRID	2 MADRID	1 MADRID
e z		Omz	9	50	21	22	8	22

, , , , , , ,		•				
α ·Σ ∢Χ	8 8 8	8 -0 -1	8 V	ω	· ·	ω
ADECUACION A CARACTERISTICAS DEL PUESTO DE TRABAJO M E R I T O S	CONOCIMIENTO DE LEGISLACION COMUNITARIA. CONOCIMIENTOS PRESUPUESTOS FEGGA Y SUS APLICACIONES A LOS DERECHOS DEL FEOGA. CONOCIMIENTOS DE LA NORMATIVA MACIONAL DE RECAUDACION Y VIA DE APREMIO.	EXPERIENCIA EN TRAMITACION AD- MINISTRATIVA. EXPERIENCIA EN TRATAMIENTO DE TEXTOS Y BASES DE DATOS. CONOCIMIENTOS DE CONTABILIDAD PUBLICA.	EXPERIENCIA EN ARCHIVOS. CONOCIMIENTOS DE INFORMATICA A NIVEL DE USUARIO: TRATAMIENTO DE TEXTOS. EXPERIENCIA EN TRABAJOS CON ORDENADOR (RED LOCAL).	CONOCIMIENTO DE LA NORMATIVA COMUNITARIA SOBRE LA PAC. CONOCIMIENTO DE IDIOMAS FRAN- GES Y/O INGLES. EXPERIENCIA EN RELACIONES CON LA UE. CONOCIMIENTOS DE INFORMATICA A NIVEL USUARIO.	CONOCIMIENTO DE LA NORMATIVA COMUNITARIA SOBRE LA PAC. EXPERIENCIA EN LA ELABORACION DE INFORMES Y EXPEDIENTES. EXPERIENCIA EN PROCESOS DE NE- GOCIACION Y RELACIOMES. CONOCIMIENTOS INFORMATICOS A NIVEL DE USUARIO.	CONOCIMIENTO GENERAL DE LA NORMATIVA DE LA PAC. CONOCIMIENTO SOBRE NORMATIVA COMUNITARIA EN RELACION CON IRREGULARIDADES Y FRAUDES. EXPERIENCIA EN LA ELABORACION DE INFORMES Y TRAMITACION DE EXPEDIENTES. CONOCIMIENTOS INFORMATICOS A NIVEL DE USUARIO.
TITULACION						
ADS - CRIP- CION CUER- PO	EX11	EX11	EX11	EX18	EX11	EX18
ADS - ADS - U CION E S GRU - O	A-B	O N	C-D	⋖	8 - V	-K
DESCRIPCION DEL PUESTO	APOYO AL SERVICIO DE PAGOS DE CLA SUBDIRECCION, EN RELACION CON LA RECUPERACION DE IMPOR-TES INDEBIDAMENTE PAGADOS O POR MOTIVO DE IRREGULARIDADES O FRAUDES QUE HAYAN SIDO ABONDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL FEOGA-GARANTIA.	DESARROLLO DE TAREAS DE GES- TION ADMINISTRATIVA Y DE APOYO A LA CONTABILIDAD.	TRAMITACION INFORMATICA DE DE- VOLUCION DE GARANTIAS DE DEPO- SITO. TRABAJOS ADMINISTRATIVOS DE A- POYO A LA GESTION FINANCIERA Y MANTENIMIENTO DE ARCHIVOS.	RENDICION DE LA CUENTA UNICA ANUAL DE TODAS LAS OPERACIONES CON CARGO AL FEOGA-GARANTIA. SEGUINTENTO DEL CUMPLIMIENTO DEL PRESUPUESTO DE GASTOS Y SISTEMA DE ALERTA. RELACIONES CON EL FEOGA Y CON EL TRIBUNAL DE CUENTAS EN EL PROGEGSO DE LIQUIDACTON Y COM- PROBACION Y SEGUIMIENTO DE DEMANDAS ANTE EL ORGANO DE CONCILIACION Y TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA UE.	PREPARACION Y SEGUIMIENTO DE INSPECCIONES DE INSTITUCIONES COMUNITARIAS. RELACIONES CON ORGANISMOS PAGADERS Y UNIDADES AFECTADAS SOBRE LIQUIDACION DE CUENTAS. DESARROLLO DE LA "FASE AMISTOSA" DE LIQUIDACION DE CUENTAS.	SEGUIMIENTO DE PLANES DE CON- TROL SOBRE BENEFICIARIOS DE A- YUDAS COMUNITARIAS. ELABORACION DE PROPUESTAS DE EXPEDIENTES. ESEGUIMIENTO DE IRREGULARIDADES LISTA NEGRA Y FRAUDES.
C. E.	433.560	350.004	98.340	1.718.736	777.396	635.400
MINISTERIO U OO.AA. CENTRO DIRECTIVO / SUBDIREC- CION GENERAL. C. PUESTO DE TRABAJO. D.	MAPA. (F.E.G.A.) S.G. ECONOMICO-FINANCIERA ASESOR ECONOMICO N23	MAPA. (F.E.G.A.) S.G. 16 ECONOMICO-FINANCIERA HABILITADO	MAPA. (F.E.G.A.) S.G. 14 ECONOMICO-FINANCIERA JEFE NEGOCIADO N14	MAPA. (F.E.G.A.) S.G. DE COORDINACION Y RELACIONES CON EL FEOGA JEFE ARRA RENDICION Y LIQUIDACION CUENTAS	MAPA. (F.E.G.A.) S.G. DE COORDINACION Y RELACIONES CON EL FEOGA JEFE SECCION TECNICA LIQUIDACION PROD. AGRICOLAS	MAPA. (F.E.G.A.) S.G. DE COORDINACION Y RELACIONES CON EL FEOGA JEFE SECCION TECNICA SEGUIMIENTO IRREGULARIDADES
LOCALIDAD	1 MADRID	1 MADRID	1 MADRID	MADRID	1 MADRID	MADRID
R C P N S S S S S S S S S S S S S S S S S S	52 1	26 1	27 1	7	29	30

		_					, ·
	CURSOS						(DBASE DE DATOS. REDES.
S	Q · X <	×	ω		•	<u> </u>	
ADECUACION A CARACTERISTICAS DEL PUESTO DE TRABAJO	MERITOS		CONOCIMIENTO DE LA NORMATIVA COMUNITARIA SOBRE LA PAC. EXPERIENCIA EN LA ELABORACION DE EXPEDIENTES E INFORMES. CONOCIMIENTOS INFORMATICOS A NIVEL DE USUARIO.	EXPERIENCIA EN GESTION DE EX- PEDIENTES. CONOCIMIENTOS DE INFORMATICA A NIVEL DE USUARIO: BASES DE DA- TOS, HOJAS DE CALCULO, TRATA- MIENTO DE TEXTOS.	EXPERIENCIA EN PUESTO SIMILAR. EXPERIENCIA EN TRABAJOS CON ORDENADOR (PROCESADOR DE TEX- TOS, HOJAS DE CALCULO, BASES DE DATOS).	CONOCIMIENTO Y EXPERIENCIA EN LA NORMATIVA COMUNITARIA DE FRUTAS Y HORTALIZAS TRANSFORMADAS Y DE CITRICOS PARA MADAS Y DE CITRICOS PARA EXPERIENCIA EN LA TRANITACION Y ANALISIS DE EXPEDIENTES DE FRUTAS Y HORTALIZAS TRANSFORMADAS Y CITRICOS PARA TRANSFORMADA Y COMPECIALIZACION ALIGENTA Y COMERCIALIZACION ALICONOCIMIENTO DEL DERECHO AGRARIO Y COMERCIO EXTERIOR.	CONOCIMIENTO DE LA NORMATIVA COMUNITARIA Y NACIONAL RELATI- VA A REGIMEN DÉ APOYO A LOS PRODUCTORES DE CULTIVOS HER- BACEOS Y AL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION Y CONTROL. EXPERIENCIA EN LA GESTION Y COORDINACION CON LAS COMUNIDA- DES AUTONOMAS DE LAS AYUDAS POR SUPERFICIE Y SISTEMA INTE- GRADO DE GESTION Y CONTROL. CONOCIMIENTOS SOBRE CONTROL DE LAS AYUDAS POR TELEDETECCION. LAS AYUDAS POR TELEDETECCION. CONOCIMIENTOS DE INFORMATICA A NIVEL DE USUARIO Y ALTO NI- VEL DE INGLES.
NOT JA HITTI							
ADS -	CION CUER- PO		ЕХ11	EX11	EX11	EX18	EX18
ADS -			A-B	0-0	۵	A-8	A-B
F • 0			z	2	× v	χ ν <u>ι</u> ι μ	2
	DEL PUESTO		RENDICION DE LA CUENTA UNICA ANUAL DE TODAS LAS OPERACIONES CON CARGO AL FEOGA-GARANTIA. SEGUIMIENTO DEL CUMPLIMIENTO DEL PRESUPUESTO DE GASTOS Y SISTEMA DE ALERTA. PREPARACION Y SEGUIMIENTO DE DEMANDAS ANTE EL ORGANO DE CONCILIACION Y TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA UE.	GESTION DE EXPEDIENTES ADMI- NISTRATIVOS (DESARROLLO DE TA- REAS DE GESTION ADMINISTRATIVA MANTENIMIENTO DE ARCHIVOS, IN- CLUIDOS LOS INFORMATICOS.	REALIZACION DE LABORES AUXI- LIARES ADMINISTRATIVAS PROPIAS DE SU CUERPO O ESCALA, COMO CLASIFICACION DE DOCUMENTOS, ARCHIVO, MECANOGRAFIADO.	APLICACION DE MEDIDAS Y AYUDAS FEOGA-GARANTIA A LAS FRUTAS Y HORTALIZAS TRANSFORMADAS, CITRICAS Y NO CITRICAS. TRAMITACION DE EXPEDIENTES DE AYUDAS A LA TRANSFORMACION DE CITRICOS Y A LA PRODUCCION DE FRUTAS Y HORTALIZAS TRANSFORMACION DE INFORMES Y PROPUESTAS SOBRE LAS AYUDAS ANTERIARES. INTERPRETACION Y VALORACION DE LOS RESULTADOS ANALITICOS DE LOS RESULTADOS ANALITICOS DE LOS RESULTADOS ANALITICOS DE LAS MUESTRAS DE LAS FRUTAS Y HORTALIZAS TRANSFORMADAS.	COORDINACION CON LAS COMUNIDA- DES AUTONOMAS EN LOS ASPECTOS TECNICOS DE SEGUIMIENTO, NOR- MATIVA, GESTION CONTROLES E INFORMACION SOBRE "AYUDAS POR SUPERFICIE" Y "SISTEMA INTE- GRADO DE GESTION Y CONTROL".
	C. E.		635.400	98.340	98.340	635.400	635.400
	غ ن ح	;	23	91	12	24	54
MINISTERIO U 00.AA.	CENTRO DIRECTIVO / SUBDIREC- CION GENERAL.	roesio de indead.	MAPA. (F.E.G.A.) S.G. DE COORDINACION Y RELACIONES CON EL FEOGA ASESOR TECNICO N23	MAPA. (F.E.G.A.) S.G. DE COORDINACION Y RELACIONES CON EL FEOGA JEFE NEGOCIADO N16	MAPA. (F.E.G.A.) S.G. DE COORDINACION Y RELACIONES CON EL FEOGA AUXILIAR OFICINA N12	MAPA. (F.E.G.A.) S.G. DE PRODUCTOS AGRICOLAS JEFE SECCION TECNICA N24	MAPA. (F.E.G.A.) S.G. DE PRODUCTOS AGRICOLAS JEFE SECCION TECNICA N24
o N	L LOCALIDAD	N.	1 MADRID	2 MADRID	1 MADRID	1 MADRID	1 MADRID
a 2	0 & D W :		. 31	32	33	ž.	35

	s				
	C U R S O S				
	G ·X < ×	∞	ω	8	80
ADECUACION A CARACTERISTICAS DEL PUESTO DE TRABAJO	MERITOS	EXPERIENCIA DIRECTA EN EJECU- CION E INFORMES SOBRE CONTRO- LES TECNICOS Y FINANCIEROS RE- LATIVOS A AYUDAS COMUNITARIAS. EXPERIENCIA EN DIRECCION DE E- QUIPOS DE TRABAJO.	EXPERIENCIA EN DIRECCION DE E- QUIPOS DE TRABAJO. EXPERIENCIA DIRECTA EN EJECU- CION E INFORMES SOBRE CONTRO- LES TECNICOS Y FINANCIEROS RE- LATIVOS A AYUDAS COMUNITARIAS. DISPONIBILIDAD DE DESPLAA- MIENTO POR TODO EL TERRITORIO DEL ESTADO. EXPERIENCIA EN SEGUIMIENTO DE PROYECTOS TECNICOS. CONOCIMIENTOS INFORMATICOS A MIVEL DE USUARRO.	GRONOMICA. CONOCIMIENTO DE LA NORMATIVA NACIONAL Y COMUNITARIA SOBRE EL SANEAMIENTO DE PRODUCCIONES DE RRUTAS Y DEL SECTOR DEL TA- BACO. CONOCIMIENTO Y EXPERIENCIA EN ANALISIS Y PROGRAMAS INFORMA- TICOS. EXPERIENCIA EN TRANSMISIONES POR MODEM. CONOCIMIENTO DE IDIOMAS.	CONOCIMIENTO DE LA NORMATIVA COMUNITARIA Y NACIONAL EN EL SECTOR DE CEREALES Y ARROZ. CONOCIMIENTO DEL SISTEMA DE EVALUACION DE EXISTENCIAS ME- DIANTE AFOROS. CONOCIMIENTO DE DETERMINACIO- NES ANALITICAS EN LOS CEREALES Y ARROZ. CONOCIMIENTOS DE CONSERVACION Y TRATAMIENTOS DE CEREALES Y ARROZ. CONOCIMIENTOS DE CEREALES Y ARROZ. CONOCIMIENTOS DE LIFORMATICA A NIVEL DE USUARIO.
TITH ACTON					
ADS -	CUER- PO	EX18	EX18	EX11	EX11
ADS -	CION CION GRU -	A-B	A-B	ω	ω
- • 0		2 2 2	2	A- N EN AS AS GA- O- OGA	¥ E
6	DESCRIPCION		DEL ESTADO. EJECUCION Y COORDINACION EN LOS REGÍMENES DE INTERVENCIO- NES Y AYUDAS EN EL SECTOR DE FRUTAS Y HORTALIZAS FRESCAS: RETIRADAS DEL MERCADO, FONDOS OPERATIVOS, SANEMIENTO DE - PRODUCCIONES DE FRUTALES.	O ANALISIS Y PROGRAMACION DE A- PLICACIONES INFORMATICAS DE LAS AYUDAS FEOGA-GRARNITA Y EN PARTICULAR EN EL SANEAMIENTO DE LAS PRODUCCIONES DE FRUTAS Y EN EL SECTOR DEL TABACO. ELABORACION DE INFORMES Y PRO- PUESTAS SOBRE AYUDAS FEOGA-GA- RANTIA EN LOS SECTORES HORTO- FRUTICOLAS Y TABACO. EVALUACION DE LAS AYUDAS FEOGA-GA- GARANTIA Y SEGUIMIENTO DE LOS	PAGOS. O SEGUIMIENTO DE ACTUACIONES DE LA INTERVENCION EN EL SECTOR DE CEREALES Y ARROZ.
	C. E. ANUAL	635.400	635.400	433.560	433.560
<u> </u>	ż ċ Ġ	57	54	52	22
MINISTERIO U OO.AA.	CENTRO DIRECTIVO / SUBDIREC- CION GENERAL. PUESTO DE TRABAJO.	MAPA. (F.E.G.A.) S.G. DE PRODUCTOS AGRICOLAS JEFE SECCION TECNICA N24	MAPA. (F.E.G.A.) S.G. DE PRODUCTOS AGRICOLAS JEFE SECCION TECNICA N24	MAPA. (F.E.G.A.) S.G. DE PRODUCTOS AGRICOLAS TECNICO N22	MAPA. (F.E.G.A.) S.G. DE PRODUCTOS AGRICOLAS TECNICO N22
	LOCALIDAD	MADRID	MADRID	1 MADRID	MADRID
8	NEDRO NAVALP	.90	1 22	38	39
2		М	••		

					~ %			
•	CURSOS				ORGANIZACION DEL ES- TADO Y DE LA CEE. HOJAS DE CALCULO (EXCEL O LOTUS 1-2-3) TRATAMIENTO DE TEXTOS (WORDPERFECT O WORD) BASES DE DATOS (DBASE O ACCESS).		BASES DE DATOS (DBASE O ACCESS) HOJAS DE CALCULO (EXCEL O LOTUS 1-2-3)	
	۵.	Σ<×	80	80	ω < .	∞ < '.	∞	8
ADECUACION A CARACTERISTICAS DEL PUESTO DE TRABAJO		MER170S	CONOCIMIENTO DE LA REGLAMENTA- CION DE LA C.E. EN EL SECTOR DE FRUTAS Y HORTALIZAS. EXPERIENCIA EN LA TRAMITACION DE EXPEDIENTES Y PREPARACION DE INFORMES RELACIONADOS CON SU REGULACION. CONOCIMIENTOS DE INFORMATICA A NIVEL DE USUARIO.	CONOCIMIENTOS DE LA REGLAMEN- TACION DE LA C.E. EN EL SECTOR DE ACEITES. EXPERIENCIA EN LA TRAMITACION DE EXPEDIENTES Y PREPARACION DE INFORMES RELACIONADOS CON SU REGULACION. CONOCIMIENTOS DE INFORMATICA A NIVEL DE USUARIO.	CONOCIMIENTO Y EXPERIENCIA EN CONFECCION DE PLIEGOS DE CON- DICIONES Y ANUNCIOS PARA LAS LICITACIONES DE ALCOHOL; CON- TROL DE LAS EXPORTACIONES A TRAVES DE LOS PARTES RECIBIDOS CONOCIMIENTO Y EXPERIENCIA EN CONFECCION DE AUTORIZACIONES SUMINISTRO ALCOHOL. EXPERIENCIA EN CONTROL MOVI- MINENTO. DEPOSITOS DE ALCOHOL. CONOCIMIENTOS DE INFORMATICA A NIVEL DE USUARIO: BASES DE DA- TOS, HOJA DE CALCULO, TRATA- MIENTO DE TEXTOS.	EXPERIENCIA EN GESTION DE EX- PEDIENTES. CONOCIMIENTOS DE INFORMATICA A NIVEL DE USUARIO: BASES DE DA- TOS, TRATAMIENTO DE TEXTOS.	CONOCIMIENTO NORMATIVA NACIO- NAL Y COMUNITARIA DE IDENTIFI- CACION DE VACUNO Y SISTEMA IN- TEGRADO. EXPERIENCIA EN MANEJO DE APLI- CACIONES PARA LA GESTION DE BASES DE DATOS. CONOCIMIENTOS DE INGLES.	EXPERIENCIA EN GESTION DE EX- PEDIENTES RELACIONADOS CON LA INTERVENCION DE PRODUCTOS GA- NADEROS. EXPERIENCIA EN GESTION DE EX- PEDIENTES DE PLANES DE ABANDO- NO DE LA PRODUCCION LECHERA.
NOTON	IIIULACIUN	REQUERIDA						
ADS -	CION	CUER-	EX11	EX11	EX11	EX11	EX18	EX1
	- NO IS	- 04 - 04	6	œ	U	C-D	A-B	B-C
<u></u> + • €		. v ⊢ 0	2	2	×	2	Z	LA N
	DESCRIPCION	DEL PUESTO	GESTION DE EXPEDIENTES RELA- CIONADOS CON LA REGULACION DEL SECTOR DE FRUTAS Y HORTALIZAS.	GESTION DE EXPEDIENTES RELA- CIONADOS CON LA REGULACION DEL SECTOR DE ACEITES.	SEGUIMIENTO Y TRAMITACION DE LAS LICITACIONES DE ALCOHOLES. SEGUIMIENTO Y TRAMITACION DEL SUMINISTRO DE ALCOHOL POR DE-RECHOS GENERADOS EN TRAFICO DE PERFECCIONAMIENTO ACT. CHIVO DE DATOS. COMUNICACION CON LOS ORGANOS PERIFERICOS. CONFECCION DE RESUMENES MENSUALES Y REMISION DISTINTOS ORGANISMOS	0 GESTION DE EXPEDIENTES ADMI- NISTRATIVOS. (DESARROLLO DE TAREAS DE GES- TION ADMINISTRATIVA) MANTENIMIENTO DE ARCHIVOS, INCLUIDOS LOS INFORMATICOS.	O GESTIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA BASE DE DATOS DE IDENITIFICA- CION DE BOVINOS PARA EFECTUAR LOS CONTROLES DEL SISTEMA IN- TEGRADO DE PRIMAS GANADERAS.	6 GESTION DE EXPEDIENTES RELA- CIONADOS CON PRODUCTOS GANADE- ROS Y PLANES DE ABANDONO DE LA PRODUCCION LECHERA. GESTION DE LICITACIONES DEL SECTOR GANADERO.
1	ت ن	ANDAL	433.560	350.004	238.536	98.340	635.400	238.536
	ż c	; <u>c</u>	22	20	92	16	54	18
MINISTERIO U 00.AA.	CENTRO DIRECTIVO / SUBDIREC-	CION GENERAL. PUESTO DE TRABAJO.	MAPA. (F.E.G.A.) S.G. DE PRODUCTOS AGRICOLAS TECNICO N22	MAPA. (F.E.G.A.) S.G. DE PRODUCTOS AGRICOLAS TECNICO N20	MAPA. (F.E.G.A.) S.G. DE PRODUCTOS AGRICOLAS JEFE NEGOCIADO TECNICO N16	MAPA. (F.E.G.A.) S.G. DE PRODUCTOS AGRICOLAS JEFE NEGOCIADO N16	MAPA. (F.E.G.A.) S.G. DE PRODUCTOS GANADEROS JEFE SECCION IDENTIFICACION Y REGISTRO VACUNO	MAPA. (F.E.G.A.) S.G. DE PRODUCTOS GANADEROS JEFE NEGOCIADO TECNICO N18
e Z	-	A LOCALIDAD S	1 MADRID	1 MADRID	1 MADRID	1 MADRID	1 MADRID	1 MADRID
2	0 ~	ᄋᄪᆂ	07	75	75	43	. 44	45

CURSOS				
ADECUACION A CARACTERISTICAS DEL PUESTO DE TRABAJO MERITOS M X	EXPERIENCIA EN GESTION DE EX- PEDIENTES DE EXISTENCIAS, COM- PRAS Y VENTAS DE INTERVENCION. CONOCIMIENTOS DE DESHIESADO DE CARNE DE VACUNO Y EN ORGANIZA- CION DE CURSOS SOBRE ELLO. CONOCIMIENTOS INFORMATICOS A	EXPERIENCIA EN GESTION DE EX- PEDIENTES. CONOCIMIENTOS DE INFORMATICA A NIVEL DE USUARIO: BASES DE DA- TOS, HOJAS DE CALCULO, TRATA- MIENTO DE TEXTOS.	EXPERIENCIA EN LA GESTION Y TRAMITACION DE EXPEDIENTES DE AYUDAS COMUNITAILAS, ESPECIAL- MENTE A LOS INTERCAMBIOS. CONOCIMIENTO DE LA NORMATIVA COMUNITARIA DE APLICACION. EXPERIENCIA EN LA ELABORACION DE INFORMES TECHICOS Y EN LA GESTION Y CORDINACION DE AC- TUACIONES CON OTRAS UNIDADES DE LA ADMINISTRACION Y OTROS ESTADOS MIEMBROS DE LA UNION EUROPEA.	LA GESTION Y CONOCIMIENTO EN LA GESTION Y CONTROL DE LOS DOCUMENTOS DE CONCESION DE A-VUAS, CONDICIONADAS AL USO Y/O DESTINO DE LOS PRODUCTOS DE INTERVENCION EN OPERACIONES DE TRAFICO INTRACOMUNITARIO. CONOCIMIENTO DE LA REGLAMENTA-CION COMUNITARIA Y NACIONAL DE APLICACION, ASI COMO EXPERIEN-CION COMUNITARIA Y NACIONAL DE APLICACION, ASI COMO EXPERIENCIA EN LA GESTION Y CONTROL DE DISTRIBUCION DE ALIMENTA-RIA. EXPERIENCIA EN INSPECCION, CON RIA. EXPERIENCIA EN INSPECCION, CON ENCO DE AROUGTOS AGROALIMENTA RIA. EXPERIENCIA EN INSPECCION, CON ENCO DE AROUGTOS AGROALIMENTA RIA. EXPERIENCIA EN OPERACIONES DE ATUDA CONTROL EN OPERACIONES DE ATUDA CONTROL EN OPERACIONES DE ATUDA CONTROL EN OPERACIONES DE TRAFICO INTRACOMUNITARIO.
TITULACION				
ADS - CRIP- CION CUER- PO	EX11	EX1	EX18	EX18
ADS - CRIP- CION GRU - PO	ပ	0-0	A-B	«
DESCRIPCION POU DESCRIPCION DO U DE DE DESTO SO DE DE STO SO DE DE DESTO SO DE DE DE DE DESTO SO DE	GESTION DE EXPEDIENTES DE COM- N PRAVENTA DE VACUNO DE INTER- VENCION Y DE SU DESPIECE. CONTROL DE EXISTENCIAS DE VA- CUNO EN INTERVENCION. MANTENIMIENTO DE ARCHIVOS IN- FORMATICOS.	GESTION DE EXPEDIENTES ADMI- NISTRATIVOS (DESARROLLO DE TA- REAS DE GESTION ADMINISTRATIVA MANTENIMIENTO DE ARCHIVOS, IN- CLUIDOS LOS INFORMATICOS.	DE LA GESTION, TRAMITACION Y CONTROL DE EXPEDIENTES DE LAS AYUDAS A LOS INTERCAMBIOS. ELABORACION DE INFORMES Y PRO- GRAMAS. COORDINACION CON OTROS ORGANOS ADMINISTRATIVOS COMPETENTES EN LA MATERIA.	DESTUDIO Y APLICACION DE REGLA-N MENTACION COMUNITARIA PARA LA CONCESION DE AVUDAS A PRODUC- TOS DE INTERVENCION, CONDICIO- NADAS A SU USO Y/O DESTINO Y CONTROL DE LAS MISMAS. GESTION Y CONTROL DE LA DIS- TR BUCION DE ALIMENTOS PROCE- DENTES DE LAS EXISTENCIAS DE INTERVENCION A LOS MAS NECESI- TADOS. ELABORACION DE ESTUDIOS E IN- FORMES Y COORDINACION CON O- TROS ORGANOS ADMINISTRATIVOS, NACIONALES Y COMUNITARIOS, COMPETENTES EN LA MATERIA.
C. E.	238.536	98.340	1.233.660	1.233.660
, , ,	16	16	58	58
MINISTERIO U OO.AA. CENTRO DIRECTIVO / SUBDIREC- CION GENERAL. PUESTO DE TRABAJO.	MAPA. (F.E.G.A.) S.G. DE PRODUCTOS GANADEROS JEFE NEGOCIADO TECNICO N16	MAPA. (F.E.G.A.) S.G. DE PRODUCTOS GANADEROS JEFE NEGOCIADO N16	MAPA. (F.E.G.A.) S.G. DE INTERCAMBIOS Y TRAFICO INTRACOMUNITARIO JEFE SERVICIO GESTION AYUD. PROD. ORIG. A.	MAPA. (F.E.G.A.) S.G. DE INTERCAMBIOS Y TRAFICO INTRACOMUNITARIO JEFE SERVICIO TRAFICO PRODUCTOS INTERVENCION
N N P P P P P P P P P P P P P P P P P P	46 1 MADRID	47 1 MADRID	48 1 MADRID	49 1 MADRID

		1			·
	S O S & D D	RINFORMACION ADMINIS-	GRUPOS DE TRABAJO: LIDERAZGO Y DELEGA- CION.		
l sz	σ ·×<×		Σ ι ω ω	∞	ω
ADECUACION A CARACTERISTICAS DEL PUESTO DE TRABAJO	MERITOS	CONOCIMIENTOS DE LA REGLAMEN- TACION COMUSITARIA RELATIVA A LAS RESTITUCIONES A LA EXPOR- TACION, ESPECIALMENTE DE PRO- DUCTOS DE ORIGEN VEGETAL. CONOCIMIENTO Y EXPERIENCIA EN GESTION DE EXPEDIENTES DE RES- TITUCION A LA EXPORTACION, ES- PECIALMENTE DE PRODUCTOS DE O- RIGEN ANIMAL. EXPERIENCIA EN INFORMACION Y ASESORAMIENTO SECTORIALES. LOS OPERADORES COMERCIALES. EXPERIENCIA EN MANEJO DEL SIS- TEMA INFORMATICO DE GESTION DE RETITUCIONES. FEOGA. EXPERIENCIA EN MANEJO DEL SIS- TEMA INFORMATICO DE GESTION DE RETITUCIONES. FEOGA. EXPERIENCIA EN LA REALIZACION DE INFORMES TECNICOS SECTORIA-	EXPERIENCIA DE LA REGLAMENTA-CION COMUNITARIA SOBRE RESTI-TUCIONES A LA EXPORTACION. EXPERIENCIA EN EL MANEJO DEL SISTEMA INFORMATICO DE GESTION DE RESTITUCIONES. FEOGA, PARA EL CALCULO DE AYUDAS. EXPERIENCIA EN LA ASESORAMIEN-TO TECNICO SOBRE RESTITUCIONES TO TECNICO SOBRE RESTITUCIONES UNIDADES GESTORAS DE LAS AYUDAS COMO A LOS EXPORTACION EN RENIIONES Y GRUPOS DE TRAS EN REUNIONES Y GRUPOS DE TRAS BAJO NACIONALES Y COMUNITARIOS EXPERIENCIA EN PARTICIPACION EN RENIIONES Y COMUNITARIOS EXPERIENCIA EN LA REALIZACION DE INFORMES TECNICOS.	AMPLIO CONOCIMIENTO DE LA NOR- MATIVA NACIONAL Y COMUNITARIA DE APLICACION. MANEJO ADECUADO DEL SISTEMA INFORMATICO DE GESTION DE RES- TITUCIONES FEOGA.	CONOCIMIENTO DE LA NORMATIVA NACIONAL Y COMUNITARIA DE A- PLICACION. CONOCIMIENTOS INFORMATICOS A NIVEL DE USUARIO.
HOTO A BIT IT					
ADS -	CION CUER-	EX18	EX18	EX11	EX11
ADS -		A-B	89 -	m	ω.
F . a			Z	Z	z
2 C C C C C C C C C C C C C C C C C C C	DEL PUESTO	ESTUDIO Y DESARROLLO DE LA RE- GLAMENTACION COMUNITARIA EN EL SECTOR DE LAS RESTITUCIONES A LA EXPORTACION DE PRODUCTOS DE ORIGEN VEGETAL. ESTUDIO Y GESTION DE LOS EXPE- DIENTES DE RESTITUCIONES A LA EXPORTACION. TRATAMIENTO INFORMATICO DE LOS EXPEDIENTES. INFORMACION SECTORIAL A LOS EXPEDIENTES. INFORMACION SECTORIAL A LOS EXPORTADORES. ELABORACION DE INFORMES TECNI- COS.	ANALISIS DE LA REGLAMENTACION CCMUNITARIA SOBRE RESTITUCIO- NES A LA EXPORTACION Y POSTE- RIOR INFORMACION A LAS DISTIN- TAS UNIDADES GESTORAS DE LAS AYUDAS. ACTUALIZACION TECNICA DE LA BASE INFORMATICA PARA EL CAL- CULO DE LAS RESTITUCIONES A LA EXPORTACION. ASESORAMIENTO A LOS EXPORTADO- RES SOBRE INTERPRETACION DE LA REGLAMENTACION COMUNITARIA DE LAS AYUDAS. RELACION CON OTRAS UNIDADES Y ORGANOS DE LA ADMINISTRACION EN EL MARCO DE INTERCAMBIOS DE PRODUCTOS AGRAALIENTARIOS Y PARTICIPACION EN REUNIONES Y GRUPOS DE TRABAJO.	ESTUDIO DE LOS EXPEDIENTES DE RESTITUCIONES A LA EXPORTACION Y ANALISIS DE DATOS, DE CARA A LA ACEPTACION DE LOS DOCUMEN- TOS QUE SE COMPONEN. INFORMACION A LOS OPERADORES COMERCIALES.	ESTUDIO Y TRATAMIENTO DE LA DOCUMENTACION INCLUIDA EN LOS EXPEDIENTES DE RESTITUCIONES A LA EXPORTACION. ARCHIVO INFORMATICO Y RECUPE-RACION DOCUMENTAL.
ن		635.40	635.400	433.560	312.840
2		5%	57	52	18
MINISTERIO U 00.AA.	CENTRO DIRECTIVO / SUBDIREC- CION GENERAL. PUESTO DE TRABAJO.	MAPA. (F.E.G.A.) S.G. DE INTERCAMBIOS Y TRAFICO INTRACOMUNITARIO JEFE SECCION PRODUCTOS ORIGEN VEGETAL	MAPA. (F.E.G.A.) S.G. DE INTERCAMBIOS Y TRAFICO INTRACOMUNITARIO JEFE SECCION TECNICA N24	MAPA. (F.E.G.A.) S.G. DE INTERCAMBIOS Y TRAFICO INTRACOMUNITARIO TECNICO N22	MAPA. (F.E.G.A.) S.G. DE INTERCAMBIOS Y TRAFICO INTRACOMUNITARIO TECNICO N18
	LOCALIDAD	MADRID	MADRID	MADRID I	
a d	SANAL	WAC	# M	MAD T	1 MADRID
4	жошх 14748	20	20	52	23

1 1 1 1 1 1 1 1 1 1							-2-3)		INIS-
1 1 1 1 1 1 1 1 1 1		0 s					ATOS (CCES). ALCULO OTUS 1.		ION ADMI
1 1 1 1 1 1 1 1 1 1		⊃					ASE OF CEL O I		TRATACI TIVA. TION EC SUPUESI
MANITOTION O.O.A.A. C. F. OF E C R 1 P C 1 O R OF E C R 1 P C 1 O R OF E C R 1 P C 1 O R OF E C R 1 P C 1 O R OF E C R 1 P C 1 O R OF E C R 1 P C 1 O R OF E C R 1 P C 1 O R OF E C R 1 P C 1 O R OF E C R 1 P C 1 O R OF E C R 1 P C R 1 P C R		· I		- 	80	80		∞	
HANDER H	CAS	۵.	¥4×	- A A A - A - A - A - A - A - A - A	A A A B A A A A A A A A A A A A A A A A	4 4 4 4	ICA S O- IN-	SES - EN EN EN EIO-	A A A
HANDER H	ERISTI		s	N DE E IONES RMATIC RES DE SE DE 1, TRAT	IN DE E	ATIVA. DRMATIC ON CON UCIONE	DBLEMATO TANTO DE MO	GRARIO NGRARIO NE. NE. DOCU ENCIA ON AGR	ITACION ODAS SU DOAS SU E PROYE CONOMIC
HANDER H	CARACT O DE T		-	GESTIC STITUC STITUC E INFC O: BAS O: BAS S.	GESTIC STITUC E INFC O: BAS ALCULC S.	INISTR E INFC O. RELACI RESTITA	LA PRC CADO, LES CC LA GES CONVOC GESTIC GESTICS TRATAN SES DE SES DE	MANEJC ERES ON-LI ON-LI NICA C EXPERI ORMACI ORMACI I LA C I TARI	CONTRACOUNTY EN TO DE NA. N. EXPERITON ECTON ECT
HANDER H	ON A (m «	A EN OF RESCION.	A EN ODE RESCION.	A ADM TOS DI SUARI A EN S DE CION.	A EN	CCESO CCESO CCESO CCESO CCESO COMON	A EN TIVA OTROS UIMIE ERSIO TTO Y GEST ARIA TOS CI
HANDER H	CUACI		Σ	TENCI ENTES PORTA I MIEN HOJAS	CIENCI ENTES (PORTA CIMIEN I DE U HOJAS	TENCI TMIEN DE U TENCI TENTE PORTA	RIENCI PERSON TOS NA TOS NA TOS NA TIENCI TARIA TENCI TARIA TIENCI TENCI	IMIEN TOS D M Y A M Y A TON EL	KIENCI IISTRA (OS Y S. SEG S. SEG INV IMIEN IPUEST IPUEST
MORED MORE	ADE			EXPER PEDIE LA E) CONOC NIVEL TOS,	EXPER PEDIE LA E) CONOC NIVEL TOS,	EXPER CONOC NIVEL EXPER EXPER LA EX	EXPERIOR POLICY FROM TROS EXPERIENCE EXPERIENCE EXPERIENCE EXPERIENCE EXPERIENCE EXPERIENCE EXPERIENCE EXPERIENCE EXPERIENCE FORM HOJAS	CONOC DE DA CD-RC GESTI MENTC CONOC BUSQU RIA P CION GISLA	EXPERIENT NISTE FASES TOS CONOC MATER PRESIDE DE CONOC
MORED MORE	0	NO.	1DA						
1		I I IOLA	REQUER						
MARKED MARKED MARKET M	ADS -	CKIP	CUER- PO	EX11	EX11	EX11	EX1	EX22	EX11
MARKED M			'	0-0	Q-0	Q-0	A-B	A-B	ပ- ဗ
MAPRID MAPA, (F. E.G.A.) S.G. DE 16 96.340				. +	·		. 4 111	>	2
MAPRID MAPA, (F. E.G.A.) S.G. DE 16 96.340			0	ADMI O DE ISTRA- OS, IN	ADMI-O DE ISTRA-OS, IN	S Y/O A GES-	CADO CADO CARIO CA	CION E DEMAN- PRO- DADES	TO DE
MAPRID MAPA, (F. E.G.A.) S.G. DE 16 96.340	,	⊶	S	NTES RROLL ADMIN RCHIV	NTES RROLL ADMIN RCHIV	O A L	INTO A ALL BE INTO A DIFE COS BE COS	MENTA FICA DORES ENTI	IMIEN CONT
MAPRID MAPA, (F. E.G.A.) S.G. DE 16 96.340		-	>	(PEDIE (DESA STION D DE A	(PEDIE (DESA STION D DE A	E APOY	SULMIE PERSON SESON SESUP PESTIP PEST	A DOCU	r seguentes de l'estratives de
MAPRID MAPA, (F. E.G.A.) S.G. DE 16 96.340		S		DE EX 1VOS. DE GES MIENTO LOS 1	DE E) IVOS. DE GES MIENTO	S ADMI	Y SEC DEL F INIA E INIA E ADES Y S ADSC ANISM ENTO E ENTO E S DE F S DE F FORMAC	DE L/CION C	CION Y EDIENI MINIST
MAPRID MAPA, (F. E.G.A.) S.G. DE 16 96.340			۵	STION STRAT REAS (VA). NTEN!!	STION STRAT REAS I VA).	ABAJO XILIA ON.	STION ATIVO REL DOLLD DOLLD CROOK CROOK SCREINCIAC GUIMII SCREINCIAC GUIMII SCREINCIAC GUIMII CCA Y OPUES CAS.	STION FORMA DA POI SIONA UARIO:	AMITA
HINISTERIO U OO.AA. HINISTERIO U OO.AA. CENTRO DIRECTIVO / SUBDIREC- CION GENERAL. PUESTO DE TRABAJO. HAPA. (F.E.G.A.) S.G. DE INTRACCMUNITARIO LEFE NEGOCIADO N16 LINTRACCMUNITARIO LEFE NEGOCIADO N16 LINTRACCMUNITARIO LEFE NEGOCIADO N16 LINTRACCMUNITARIO LEFE NEGOCIADO N16 LINTRACCMUNITARIO LEFE NEGOCIADO N16 LEFE SECULON DOCUMENTO Y CONTROL PROM.CIENT. LEFE SECULON DOCUMENTACION CIENTIFICA LEFE SECULON DOCUMENTACION CIENTIFICA LEFE SECULON DOCUMENTACION CIENTIFICA LEFE SECULON CONTRATACION AMPA. (I.N.I.A.) SECRETARIA GENERAL LEFE SECULON DOCUMENTACION CIENTIFICA LEFE SECULON CONTRATACION AMPA. (I.N.I.A.) SECRETARIA GENERAL LEFE SECCION CONTRATACION AMPA. (I.N.I.A.) SECRETARIA GENERAL LEFE SECCION CONTRATACION AMPA. (I.N.I.A.) SECRETARIA GENERAL LEFE SECCION CONTRATACION AMPA. (I.N.I.A.) LEFE SECCION CONTRATACION AMPA. (I.N.I.A.) SECRETARIA GENERAL LEFE SECCION CONTRATACION ADMINISTRATIVA				0	0				
HINISTERIO U OO.AA. HINISTERIO U OO.AA. CENTRO DIRECTIVO / SUBDIREC- CION GENERAL. PUESTO DE TRABAJO. HAPA. (F.E.G.A.) S.G. DE INTRACCMUNITARIO LEFE NEGOCIADO N16 LINTRACCMUNITARIO LEFE NEGOCIADO N16 LINTRACCMUNITARIO LEFE NEGOCIADO N16 LINTRACCMUNITARIO LEFE NEGOCIADO N16 LINTRACCMUNITARIO LEFE NEGOCIADO N16 LEFE SECULON DOCUMENTO Y CONTROL PROM.CIENT. LEFE SECULON DOCUMENTACION CIENTIFICA LEFE SECULON DOCUMENTACION CIENTIFICA LEFE SECULON DOCUMENTACION CIENTIFICA LEFE SECULON CONTRATACION AMPA. (I.N.I.A.) SECRETARIA GENERAL LEFE SECULON DOCUMENTACION CIENTIFICA LEFE SECULON CONTRATACION AMPA. (I.N.I.A.) SECRETARIA GENERAL LEFE SECCION CONTRATACION AMPA. (I.N.I.A.) SECRETARIA GENERAL LEFE SECCION CONTRATACION AMPA. (I.N.I.A.) SECRETARIA GENERAL LEFE SECCION CONTRATACION AMPA. (I.N.I.A.) LEFE SECCION CONTRATACION AMPA. (I.N.I.A.) SECRETARIA GENERAL LEFE SECCION CONTRATACION ADMINISTRATIVA	1		ANUAL	98.3	98.3	98.2	.233.0	635.4	275.7
HINISTERIO U OC OC A L I D A D CENTRO DIRECTIVO / CENTRO DIRECTIVO / CION GENERA S S S S S S S S S S S S S S S S S S S		رن <mark>خ</mark>	· ·	91	16	14	26 1	54	25
HINISTERIO U OC OC A L I D A D CENTRO DIRECTIVO / CENTRO DIRECTIVO / CION GENERA S S S S S S S S S S S S S S S S S S S		IREC-					≻	N	z
54 2 MADRID 55 1 MADRID 59 1 MADRID 59 1 MADRID 59 1 MADRID	O.AA.	SUBD	BAJO.	1C0	. 1CO	.G. DE	. WIENT	ENTACI	(TAC10
54 2 MADRID 55 1 MADRID 59 1 MADRID 59 1 MADRID 59 1 MADRID	0 0 0	1V0 /	E TRA	1.) S. TRAF SIO N16	1.) S. 7 TRAF 810 9 N16	4.) S. r TRAF 810	A.) SEGUI	A.) VERAL VOCUME	A.) CONTRA
54 2 MADRID 55 1 MADRID 59 1 MADRID 59 1 MADRID 59 1 MADRID	STERI	CTON	STO D	E.G.P SIOS N JNITAR	E.G.A BIOS N UNITAR OCIADO	E.G./ BIOS) UNITAR IPO N	.N.I./ IIA GEI VICIO PROM.(.N.I./ IA GEN CION C	.N.I./ IA GEN CION C
54 2 MADRID 55 1 MADRID 59 1 MADRID 59 1 MADRID 59 1 MADRID	MIN	NTRO [PUE	A. (F. ERCAME RACOMI E NEGG	A. (FERCAMI	A. (F ERCAM RACOM E EQU	A. (I	A. (I RETAR E SEC NTIFI	A. (I RETAR E SEC INISTI
S N R		Ë		MAP INT JEF	MAP INT JEF	MAP INT JEF	MAF SEC CON	MAF SEC CIE	MAF SEC JEF ADM
S N R		⋖	۲						
54 N8		_	•						
S S S S S S S S S S S S S S S S S S S		ے		QI SI	SI D	Z Z	RID	QI XI	AID AID
20 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	α								
	ОН								

MORE MANAL CALL D. A. D. C. D. E. S. C. E. D. C. E.	t	CURSOS	TRATAMIENTO DE TEXTOS (WORDPERFECT O WORD). BASES DE DATOS (DBASE O ACCESS). HOJAS DE CALCULO (EXCEL O LOTUS 1-2-3)	KORDPERFECT O WORD) BASES DE DATOS (DBASE O ACCESS) HOJAS DE CALCULO (EXCEL O LOTUS 1-2-3)			
MOSED MAPA. CLALIDAD MAPA. CLALIDAD MOSED MO	ICION A CARACTERISTICAS	E R 1 T O S	I- 8	S A C			IN-
MADRED WAPA, (I.M.I.A.) SUBD. GRAL. C. E. DESCRIPTO DE CHOM C. C.	ADEC	REQUERIDA	CONOCIM EL AREA CONOCIM EN GESTI NISTRATI CONOCIM NIVEL DE	CONOCIMI TRANITAC CONOCIMI NIVEL DE	EXPERIEN MINISTRA CION AGE CONOCIM Y PLANIF IN PENNIF RO TECNI	LICENCIA AMPLIOS DUCCION EXPERIEN EXPERIEN FICA Y FICA Y FICA Y FICA Y CONOCIM INFORMAT CONOCIM CONOCIM	EXPERIEN DEL PUES CONOCIM INFORMAT DBASE, B
MADRID MAPA. CI.M.I.A.) 16 781.340 MAPA. CI.M.I.A.) 17 781.340 MAPA. CI.M.I.A.) 18 781.3			EX11	EX11	EX23		
HADRID HADRID HAPA. (I.M.I.A.) SUBD. GRAL. 26 1.233.600 GESTION Y ADMINISTRATION WE RECURSOR INCOME GENTRO DIRECTIVO / SUBD. GRAL. 26 1.233.600 GESTION Y ADMINISTRATION WE RECURSOR INCOME GENTRALICION WE RECURSOR GENTRALICION		GRU GRU Po	<u> </u>		• '		
MADRID MADRID MAPA. (I.M.I.A.) SUBD. GRAL. 26 11.2 MADRID MAPA. (I.M.I.A.) SUBD. GRAL. 14 MADRID MAPA. (I.M.I.A.) SUBD. GRAL. 26 11.2 MADRID MAPA. (I.M.I.A.) SUBD. GRAL. 20 MA		ESCRIPCION DEL PUESTO	TRAMITACION DE CONVOCATORIAS Y EXPEDIENTES DE CONTRATACION DE PERSONAL Y GESTION ADMINISTRATIVA EN EL AREA DE RECURSOS HUMANOS.	DESARROLLO DE TAREAS DE APOYO ADMINISTRAȚIVO.	GESTION Y ADMINISTRACION DE ACTIVIDADES DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA FORESTAL: ORGANIZACION DE REUNIONES DE COORDINACION. CONTROL DE ACTIVIDADES DE INVESTIGACION Y ANALISIS DE LOS INFORMES ANUALES DE SEGUIMIEN-TO DE PROYECTOS. ANALISIS DE LAS PROPUESTAS DE INVESTIGACION PRESENTADAS A LAS DIFERENTES CONVOCATORIAS Y REALIZACION DE INFORMES.	EN EL MARCO DEL SECTOR DE LA PRODUCCION Y SANIDAD ANIMAL: ANALIZAR LAS PROPUESTAS DE IN- VESTIGACION Y EMITIR LOS IN- FORMES CORRESPONDIENTES. PLANIFICAR, ORGANIZAR Y REA- LIZAR ACTIVIDADES DE COORDINA- CION Y SEGUIMIENTO. INFORMAR SOBRE LOS RESULTADOS DE 1+D CONSEGUIDOS EN EL AREA. EPP Y 218.	GESTION, TRAMITACION, SEGUI- MIENTO Y CONTROL DEL GASTO DE LOS EXPEDIENTES DE DESPLAZA- MIENNOS NACIONALES E INTERNA- CIONALES. CIENTIFICOS DE ASISTENCIA A REUNIONES INTERNACIONALES. MANEJO DE PROGRAMAS INFORMATI- COS: TRATAMIENTO DE TEXTOS, BASES DE DATOS, HOJA DE CALCU- LO. CD5.
MADRID MADRID MADRID MAPA. (I.M.I.A.) SECRETARIA GENERAL JEFE NEGOCIADO N16 SECRETARIA GENERAL JEFE NEGOCIADO N17 SECRETARIA GENERAL JEFE NEGOCIADO N17 TECNOLOGIA AREA FORESTAL TECNOLOGIA AREA FORESTAL TECNOLOGIA AREA GANADERA JEFE SERVICIO INVEST. Y TECNOLOGIA AREA GANADERA JEFE NEGOCIADO TECNICO DE PROGRAMAS JEFE NEGOCIADO TECNICO	1	C. E.	98.340	98.340		1,233,660	238.536
MADRID MADRID MADRID MADRID MADRID MADRID MADRID MADRID MADRID		SUBDIREC- AL. BAJO.			56		
2 0 × 0 m × 0 2 2 2 2 2 2	OI .	L A Z Z A A S		1 MADRID	1 MADRID	MADRID	1 MADRID

									TEXTOS WORD)
	C U R S O S								R TRATAMIENTO DE TEXTOS (WORDPERFECT O WORD) BASE DE DATOS (DBASE O ACCESS) HOJAS DE CALCULO (EXCEL O LOTUS 1-2-3)
s	<u></u>		8 0		0 4 0	60	⊗	ω	
ADECUACION A CARACTERISTICAS DEL PUESTO DE TRABAJO	MERITOS	CONOCIMIENTOS EN ANALISIS DE DATOS (DISEÑO, MODELACION, SE- RIES TEMPORALES). CONOCIMIENTOS EN SISTEMAS OPE- RATIVOS. EXPERIENCIA EN MANEJO DE PA- QUETES ESTADISTICOS. CONOCIMIENTO DE INGLES.	EXPERIENCIA EN 1+D AGRARIA Y/O AGROALIMENTARIA. CONOCIMIENTO DE TRATAMIENTO INFORMATICO DE TEXTOS Y BASES DE DATOS. CONOCIMIMENTO DE INGLES Y/O FRANCES.	EXPERIENCIA EN TRABAJOS EN LA- BORATORIOS DE INVESTIGACION Y DESARROLLO. CONOCIMIENTO EN TECNICAS DE A- NALISIS QUIMICO INSTRUMENTAL.	EXPERIENCIA EN TRANITACION AD- MINISTRATIVA Y ASUNTOS GENERA- LES RELACIONADOS CON LA INVES- TIGACION Y EL DESARROLLO. CONOCIMIENTOS DE INFORMATICA Y BASES DE DATOS. CONOCIMIENTO DE INGLES.	EXPERIENCIA EN TRATAMIENTO DE TEXTOS. EXPERIENCIA EN TRAMITACION DE EXPEDIENTES Y GESTION DE AR- CHIVOS. CONOCIMIENTOS INFORMATICOS A NIVEL DE USUARIO.	CONOCIMIENTOS DE TRAMITACION ADMINISTRATIVA. CONOCIMIENTOS DE INFORMATICA A NIVEL DE USUARIO.	EXPERIENCIA EN DIAGNOSTICO VI- ROLOGICO DE ENFERMEDADES ANI- MALES. EXPERIENCIA EN TECNICAS MOLE- CULARES: SECUENCIACION, PCR, ETC. CONOCIMIENTOS EN EPIZOOTIOLO- GIA. CONOCIMIENTO DE INGLES.	CONOCIMIENTOS EN TRAMITACION ADMINISTRATIVA. CONOCIMIENTOS DE INFORMATICA A NIVEL USUARIO (WORD, EXCEL,)
TITULACION									
ADS - CRIP-	CION CUER- PO	EX22	EX23	EX22	EX11	EX11	EX11	EX23	EX11
ADS -	CTON GRU - PO	A-8	89	၁-	22	C-D	٥	<	9
F . a		Z	z	Z	2 _		Z	2	2
2000	S S S S S S S S S S S S S S S S S S S	DESARROLLO DE TAREAS RELACIO- NADAS CON EL MANEJO DE SISTE- MAS INFORMATICOS Y PAQUETES ESTADISTICOS.	COLABORACION EN LA EJECUCION DE PROYECTOS DE INVESTIGACION Y TECNOLOGÍA AGRARÍA Y/O ALI- MENTARÍA. EMS E INV.	DESARROLLO EN TAREAS TECNICAS Y/O DE APOYO A LA INVESTIGA- CION. EM5.	DESARROLLO Y SEGUIMIENTO DE TAREAS ADMINISTRATIVAS RELA- TONADAS CON LA INVESTIGACION Y EL DESARROLLO.	FUNCIONES DE ORGANIZACION Y MANEJO DE ARCHIVOS, DESPACHO DE CORRESPONDENCIA Y TRAMITACION ADMINISTRATIVA.	DESARROLLO DE TAREAS DE APOYO ADMINISTRATIVO.	SEGUIMIENTO Y COORDINACION DE ALARMAS SANITARIAS Y DIAGNOS- TICO DE ENFERMEDADES EXOTICAS PARA ESPAÑA. EP9, EQ3 E INV.	DESARROLLO DE TAREAS DE APOYO ADMINISTRATIVO EN ZONAS DE AL- TA SEGURIDAD BIOLOGICA.
u.	AND	1.123.392	350.004	238.536	98.340	98.340	98.340	912.012	154.956
		24 A	A 22	A 18	18 A	4	12 A	¥ 24	12
MINISTERIO U 00.AA.	CENTRO DIRECTIVO / SUBDIREC- CION GENERAL. PUESTO DE TRABAJO.	MAPA. (I.N.I.A.) SUBD. GRAL. DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA JEFE SECCION SISTEMAS INFORMATICOS	MAPA. (I.N.I.A.) SUBD. GRAL. DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA TECNICO N22	MAPA. (I.N.I.A.) SUBD. GRAL. DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA COLABORADOR TECNICO N18	MAPA. (I.N.I.A.) SUBD. GRAL. DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA JEFE NEGOCIADO N.18.	MAPA. (I.N.I.A.) SUBD. GRAL. DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA JEFE NEGOCIADO N14	MAPA. (I.N.I.A.) SUBD. GRAL. DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA AUXILIAR DE OFICINA N12	MAPA. (I.N.I.A.) CENTRO DE INVESTIGACION EN SANIDAD ANIMAL. JEFE SECCION EPIZOOTIOLOGIA Y DIAGNOSTICO P3	MAPA. (I.N.I.A.) CENTRO DE INVESTIGACION EN SANIDAD ANIMAL AUXILIAR DE OFICINA P3 N12
	LOCALIDAD	MADRID	MADRID	1 MADRID	MADRID	MADRID	MADRID	1 VALDEOLMOS-MADRID	VALDEOLMOS-MADRID
ы.	N A N A N	1 2	% %	67 1	68	89	70 1	5	72 1
z °	2 K U M K	L	9	•	9	v	15	1-	^

r	T (0					
, , , , , , , ,		HOJAN DE CALCULO (EXCEL O LOTUS 1-2-3)				
Δ · Σ «				«	ω	ω
ADECUACION A CARACTERISTICAS DEL PUESTO DE TRABAJO M E R I T O S	CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIA EN TRAMITACION ADMINISTRATIVA. CONOCIMIENTOS DE INFORMATICA A NIVEL USUARIO (WORD, EXCEL,)	EXPERIENCIA EN TRABAJOS AUXI- LIARES DE LABORATORIO RELACIO- NADOS CON LOS PRODUCTOS FORES- TALES (MADERA, CORCHO, ETC.). CONOCIMIENTO DE TRATAMIENTO INFORMATICO DE BASE DE DATOS.	EXPERIENCIA EN TRABAJOS AUXI- LIARES DE LABORATORIO RELA- CIONADOS CON LA SELVICULTURA. CONOCIMIENTO DE TRATAMIENTO INFORMATICO DE BASE DE DATOS.	EXPERIENCIA EN CONSERVACION DE RECURSOS FITOGENETICOS. TITULO DE DOCTOR EN CIENCIA Y/O INGENIERIA. CONOCIMIENTO DE INGLES Y FRANCES.	EXPERIENCIA EN APOYO A PROYECTOS DE INVESTIGACION Y DESA- RROLLO AGRARIO. EXPERIENCIA EN GESTION TECNI- CO-ADMINISTRATIVA DE FINCAS A- GRARIAS. CONOCIMIENTO DE INFORMATICA A NIVEL USUARIO.	EXPERIENCIA EN TRAMITACION AD- MINISTRATIVA Y ASUNTOS GENERA- LES. EXPERIENCIA EN TRATAMIENTO DE TEXTOS Y BASES DE DATOS. CONOCIMIENTOS DE INGLES.
TITULACION						
ADS - CRIP- CION	. TX1	EX23	EX23	EX23	EX22	EX11
ADS - CRIP- CION GRU -	5 0	۵	۵	<	m	Q-D
F · F D H N F		- Z	Z	0422	2	2
DESCRIPCION DEL PUESTO	DESARROLLO DE TAREAS DE APOYO ADMINISTRATIVO.	ASISTENCIA A LAS TAREAS TECNI- CAS Y/O DE INVESTIGACION RELA- CIONADAS CON LAS INDUSTRIAS FORESTALES.	ASISTENCIA A LAS TAREAS TECNI- CAS Y/O DE INVESTIGACION RELA- CIONADAS CON LA SELVICULTURA.	CONTROLAR Y SUPERVISAR LAS AC- TIVIDADES DEL CENTRO DE RECUR- SOS FITOGENETICOS EN RELACION A LAS CAMARAS DE CONSERVACION Y LABORATORIOS ANEXOS A LAS MISMAS.	GESTION DE MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES, MAQUINARIA Y PARCELAS EXPERIMENTALES EN FINCAS DE INVESTIGACION Y EXPERIMENTACION AGRARIA.	DESARROLLO DE TAREAS DE GES- TION ADMINISTRATIVA Y DE REGI MEN INTERIOR.
C. E.	98.340	154.956	154.956	777.396	350.004	98.340
z .; .;	12	25	25 - 2	54	22	16
MINISTERIO U 00.AA. CENTRO DIRECTIVO / SUBDIREC- CION GENERAL.	MAPA. (I.N.I.A.) CENTRO DE INVESTIGACION EN SANIDAD ANIMAL AUXILIAR DE OFICINA N12	MAPA. (I.N.I.A.) CENTRO DE INVESTIGACION FORESTAL AUXILIAR TECNICO INVESTIGACION	MAPA. (I.N.I.A.) CENTRO DE INVESTIGACION FORESTAL AUXILIAR TECNICO INVESTIGACION	ALCALA HENARES-MADRID MAPA. (I.N.I.A.) CENTRO DE RECURSOS FITOGENETICOS Y AGRICULTURA SOSTENTBLE CONSERVADOR RECURSOS FITOGENETICOS	1 ALCALA HENARES-MADRID MAPA. (I.N.I.A.) CENTRO DE RECURSOS FITOGENETICOS Y AGRICULTURA SOSTENIBLE TECNICO N22	1 ALCALA HENARES-MADRID MAPA. (I.N.I.A.) CENTRO DE RECURSOS FITOGENETICOS Y AGRICULTURA SOSTENIBLE JEFE NEGOCIADO N16
LOCALIDAD	VALDEOLMOS-MADRID	MADRID	1 MADRID	ALCALA HENARES-MADRID	ALCALA HENARES-MADRID	ALCALA HENARES-MADRID
NALP X	K N L	-				
х омош:	Σ Ε	72	23	,22	#	87

NEXO 1 (Continuación) CLAVES UTILIZADAS

Ø

En la columna "Adscripción Cuerpo", en los puestos que figure la clave:

Podrán participar los funcionarios de todos los Cuerpos o Escalas del Grupo o Grupos indicados, con exclusión de todos los comprendidos en los sectores de Telegráficos, Instituciones Penitenciarias y Transporte Aéreo y Meteorología. Postales Sanidad, Servicios Investigación,

en los Sectores de Telegráficos, Instituciones Podrán participar los funcionarios de todos los Cuerpos o Escalas del Grupo o Grupos indicados, con exclusión de todos los comprendidos Docencia, Investigación, Servicios Postales y Penitenciarias y Transporte Aéreo y Meteorología Podrán participar los funcionarios de todos los Cuerpos o Escalas del Grupo o Grupos indicados, con exclusión de todos los comprendidos en los sectores de Telegráficos, Instituciones Penitenciarias y Sanidad, Servicios Postales, y Transporte Aéreo y Meteorología

Podrán participar los funcionarios de todos los Cuerpos o Escalas del Grupo o Grupos indicados, con exclusión de todos los comprendidos en los sectores de Servicios Postales, y Telegráficos, Instituciones Penitenciarias y Transporte Aéreo y Meteorología EX23:

Experiencia en Técnicas de Apoyo a la Investigación y Desarrollo. Experiencia en Investigación. EP9:

EQ3: Experiencia en Epizootiología y Diagnostico.

Conocimientos en Responsabilidad Administrativa y Contable. CD5:

INV: Puesto de Trabajo Exclusivamente Investigador.

Capacidad de Gestión y Coord. Program. Invest. y Desarrollo Técnico.

A N E X O 2 MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

	UD DE PART ANTE: LEE		ORDEN_ CIONES AL DORSO ANTES D		2-99 ENAR LA	, B.O.E. A PRESENTE SOLICIT		CONCURSO	ESP. 1/9
DATOS	DEL FUNC	CIONARIO							
D.N.I. PRIMER APELLIDO SEGU						UNDO APELLIDO NOMBRE			
01/5055						T			
CUERPO	O ESCALA	4			GRUPO	Nº REGISTRO DE PE	ERSONAL	FECHA NA	ACIMIENTO
SITUACIO	N ADMINISTR	ATIVA				TELEFONO CONTACT	O (PREFILIO)		GRADO
						1222. 0110 00117.01	0 (11121100)		GIVADO
DOMICILIC	PARTICULA	R (CALLE Y N	(UMERO)			MUNICIPIO Y CODIGO	POSTAL		
DATOS	DEL PUES	STO DE TE	RABAJO						
			RABAJO ACTUAL	NIVEL	MODO	DE PROVISION	FEC	HA DE TOMA D	DE POSESION
SUBDIREC	CION GENER	RAL O UNIDA	D ASIMILADA	1	1		LOC	ALIDAD	
DIRECCIO	N GENERAL I	U ORGANISM	O AUTONOMO		MINISTER	IO O CUMUNIDAD AUTO	DNOMA		
PUESTO	S SOLICI	TADOS (C	UMPLIMENTAR SEGUN	EL ANE	XO 1)	*****			
PREFE- RENCIA	Nº ORDEN PUESTO	ADSCRIP. CUERPO	UNIDAD DE ADSCRIP	CION		DENOMINACION DEL F	PUESTO	NIVEL L	OCALIDAD
1	102010	EX							
2		EX							
3		EX			\$ 3				
4		EX							
PARTIC	ULARIDAD	DES			1				
[] Por [] Port	tener destind haber sido re haber sido su	o dentro del á emovido de s uprimido su p	período de permanencia en su imbito del Departamento. su puesto al que accedió por co puesto de trabajo. capacidad, del/de los puestos/s	ncurso o	libre desig	nación.	gunda.5		
MERITO	S			· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·					
1° ANT plaz Año	IGUEDAD: I o de present	Meses	e servicios efectivos prestados ancias. Días	en cualqu	uiera de la	s Administraciones Púl			
3° PERI	MANENCIA	EN PTOS. T	RABAJO (M°, Unidad, Nivel, E	Denomina	ción)	Fecha toma poses	sión Fect	na de Cese	Total años
CONDICIO	ONO MI PET	ICION A D	'Da			CONDN	I.I		
			O EN LA LOCALIDAD DE			PROVIN			

Declaro, bajo mi exclusiva responsabilidad, que conozco expresamente y reúno los requisitos exigidos en la convocatoria para desempeñar el/los puesto/s que solicito y que los datos y circunstancias que hago constar en el presente Anexo-Solicitud son ciertos.

Lugar, Fecha y Firma

A N E X O 2.- (Continuación).

INSTRUCCIONES PARA LA CUMPLIMENTACION DE LA SOLÏCITUD DE PARTICIPACIÓN EN EL PRESENTE CONCURSO

- 1.- El impreso debe rellenarse preferentemente a máquina. En caso de hacerlo a mano se hará con letras mayúsculas y bolígrafo negro.
- 2.- En DATOS DEL FUNCIONARIO, recuadro "Situación Administrativa", debe especificarse la situación en que actualmente esté, entre las siguientes:
- Servicio activo
- Servicios Especiales
- Servicios en Comunidades Autónomas
- Suspensión Firme de Funciones, indicando la fecha de terminación de dicha
 - Ley 30/84 suspensión
 - Excedencia Voluntaria. Art. 29.3 Ap.
 - Excedencia Art. 29.4 Ley 30/84
 - Otras situaciones, indicando cuál.
- 3.- En DATOS DEL PUESTO DE TRABAJO, recuadro "modo de Provisión", debe especificarse la forma de obtención del puesto de trabajo, tales como:
- · Concurso
- Libre designación
- Redistribución de efectivos
- Adscripción provisional
 - Nuevo ingreso
 - Reingreso
- 4.- En PUESTO/S SOLICITADO/S, el recuadro correspondiente a la Unidad Administrativa se rellanará con el nombre de la Dirección General, Organismo Autónomo, Dirección Provincial o Territorial a la que corresponda el puesto de trabajo.
- 5.- Toda la documentación que se desee aportar como mérito en el presente Concurso, deberá venir grapada a la presente solicitud, y tanto una como otra debera presentarse en tamaño DIN-AA, impresos o escritos por una sola cara.

6.- En el recuadro reservado para CURSOS DE FORMACION, habrán de figurar solamente aquellos que para cada puesto de trabajo

exige el Anexo 1 de la Convocatoria. Los demás que se posean y se desee aportar, podrá relacionarlos en el Anexo 3.

- 7.- Solamente serán admitidas las solicitudes que se tramiten por medio del presente documento, mediante las correspondientes
- fotocopias del modelo publicado en el B.O.E. como Anexo 2 de la convocatoria.

ANEXO 3

DOCUMENTACION QUE SE APORTA PARA CADA PUESTO DE TRABAJO SOLICITADO

APELLIDOS Y NOMBRE:

PREFERENCIA (1)	N° ORDEN PUESTOS (1)	TIPO DE DOCUMENTO (2)	BREVE RESEÑA DE SU CONTENIDO (3)
		<u> </u>	(0)
•			
			·
		. 1	
		•	

- (1) DEBE COINCIDIR CON LO SOLICITADO EN EL ANEXO 2
- (2) SI SE TRATA DE TITULOS, DIPLOMAS, CERTIFICADOS, PUBLICACIONES, ETC.
- (3) DETALLANDO CONCISAMENTE EL CONTENIDO DE DOCUMENTACION, HACIENDO REFERENCIA AL AÑO DE EXPEDICION Y EL ORGANISMO O AUTORIDAD QUE LA EXPIDE.
 - PODRAN UTILIZARSE CUANTAS HOJAS SE PRECISE, EN MODELO DIN-A4, ESCRITAS A MAQUINA.

ANEXO4

	MINIS	TERIO:									
D./D ^a CARGO: CERTIFICO: G	Qué según los a	antecedentes obra	antes en e	este Centro, el fu	ncionario abajo inc	licado tiene	acreditados	los siguie	entes extrer	nos:	
1 DATOS PE	d.									•	
Apellidos y nombre:							~ -	D.N.I			
Cuerpo o Escala: Administración a la que	e pertenage: /1	1	J TE	(4.1	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		Grupo:	N.R	l.P.:		
/ realisting to the day	e pertenece. (1	.)	11	itulación Acadén	nica: (2)						
2 SITUACIO	N ADMIN	NISTRATIV	VA							·	
[] Servicio Activo	[] Servici	ios Especiales		ervicios CC.AA. echa Traslado:		[] Suspe		de funcio	ones: F.Ter	minación per	riodo
[] Exc. Voluntaria An Fecha de cese serv	rt.29.3. Ap. icio activo	Ley 30/84		[] Excedencia definitivo	para el cuidado de	hijos, Art.2 Fecha c	9.4 Ley 30/ cese servicio	84: Toma activo: (a de posesio 3)	ón último des	stino
[] Otras situaciones							·	-			-
3 DESTINO						· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		······································			
3.1 DESTINO DEFIN	ITIVO (4):										
Denominación del Municipio:	Puesto:			Fecha Toma d	e Posesión:				Nivel o	lel Puesto:	
a) Comisión de Serv Municipio:				Fecha Toma d		ción del Pue	esto:		Nivel d	lel Puesto:	
b) Reingreso con ca Municipio:	rácter provisio	onal en		Fecha Toma d	e Posesión:				Nivel d	lei Puesto:	
c) Supuestos previs Denominación d	stos en el art. 6 el Puesto:	53.a) y b) del Reg	g. Ing. y l	Prov.	Por cese Fecha To	o remoción o oma de Pose		[] Por sup	resión del pu el Puesto:	iesto
4MERITOS (7	7)										
4MERCI (5)	,										
4.1. Grado Personal		Consolidación: (8									
4.2. Puestos desempeñac DENOMINAC	dos excluido el ZION	l destino actual: (S.GRAL. O U	(9) NIDAD	ASIMILADA	CENTRO	DIRECTI	vo	NCD	AÑOS	MESES	DIAS
								-	-	 	
								 	<u> </u>		
4.3. Cursos superados y que guarden relación con el puesto o puestos solicitados, exigidos en la convocatoria: CURSOS CENTRO											
4.4. Antigüedad: tiempo de servicios reconocidos en la Admón. del Estado, Autónoma o Local hasta la fecha de publicación de la convocatoria: ADMINISTRACION CUERPO O ESCALA GRUPO AÑOS MESES DIAS											
								MOI O	ALIUS	MESES	DIAS
				T	OTAL AÑOS	DE SER	VICIOS	• (10)			
CERTIFICACIO M.A.P.A. de OBSERVACIONI		, B.O.E. a	n del i el día NO	nteresado y		efecto e	n el cono	curso c	onvocad	o por Ord	len del

ANEXO 4 (Continuación)

Observaciones (10) y(11)		
ŧ		
,		
	. 3	

(Firma y Sello)

INSTRUCCIONES

- (1) Especificar la Admón, a la que pertenece el Cuerpo o Escala, utilizando las siguientes siglas:
 - C Administración del Estado
 - A Autónomica
 - L Local
 - S . Seguridad Social
- (2) Sólo cuando consten en el expediente, en otro caso, deberán acreditarse por el interesado mediante la documentación pertinente.
- (3) Si no hubiera transcurrido un año desde la fecha del cese deberá cumplimentarse el apartado 3.1.
- (4) Puestos de trabajo obtenidos por concurso, libre designación o nuevo ingreso.
- (5) Supuestos de adscripción provisional por reingreso al servicio activo, comisión de servicios, y los previstos en el art. 63 a) y b) del Reglamento aprobado por R.D. 364/1995, de 10 de marzo (B.O.E. del 10 de abril).
- (6) Si se desempeña un puesto en comisión de servicios se cumplimentarán, también, los datos del puesto al que está adscrito con carácter definitivo el funcionario, expresados en el apartado 3.1.
- (7) No se cumplimentarán los extremos no exigidos expresamente en la convocatoria.
- (8) De hallarse el reconocimiento del grado en tramitación, el interesado deberá aportar certificación expedida por el Organo competente.
- (9) Los que figuren en el expediente referidos a los cinco últimos años. Los interesados podrán aportar en su caso, certificaciones acreditativas de los restantes servicios que hubieran prestado.
- (10) Si el funcionario completara un año entre la fecha de publicación de la convocatoria y la fecha de finalización del plazo de presentación de instancias, deberá hacerse constar en Observaciones.
- (11) Este recuadro o la parte no utilizada del mismo deberá cruzarse por la autoridad que certifica.

ANEXO 5

CERTIFICADO DE GRADO CONSOLIDADO

D./D*	
	s antecedentes obrantes en este Centro,
D./D ^a	
	, funcionario/a del Cuerpo /
	, ha consolidado
el Grado Personal	, encontrándose el reconocimiento del
mismo en tramitación.	
Para que conste y surta lo	os efectos oportunos ante el Ministerio de
Agricultura, Pesca y Alimentacio	ón, firmo la presente certificación en
	a
de	de mil novecientos noventa y